



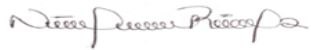
COD	PARTIDAS	NOTA	2025	2024	VARIACION ABS	VARIACION %
1	ACTIVO		172,033,200,221	132,473,253,943	39,559,946,278	29.86%
	ACTIVO CORRIENTE		75,581,829,133	43,479,669,394	32,102,159,739	73.83%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6	10,929,026,793	798,695,637	10,130,331,156	1268.36%
1101	EFFECTIVO		10,929,026,793	798,695,637	10,130,331,156	1268.36%
13	CUENTAS POR COBRAR	8	50,070,315,853	30,376,032,666	19,694,283,187	64.83%
1302	DEUDORES DEL SISTEMA A COSTO AMORTIZADO	8.1	45,849,205,458	26,626,458,807	19,222,746,651	72.19%
1313	ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	8.2	2,780,473,338	2,631,332,078	149,141,260	5.67%
1314	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O					
1314	SALDOS A FAVOR	8.2	314,774,410	178,167,870	136,606,540	76.67%
1317	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES AL COSTO					
1317	AMORTIZADO	8.1	20,700,039	24,473,595	-3,773,556	-15.42%
1319	DEUDORES VARIOS	8.1	1,105,162,608	915,600,316	189,562,292	20.70%
14	INVENTARIOS	9	14,582,486,487	12,304,941,091	2,277,545,396	18.51%
1401	INVENTARIOS PARA SER VENDIDOS		3,381,249,824	2,532,329,753	848,920,071	33.52%
1403	INVENTARIOS PARA SER CONSUMIDOS EN LA					
1403	PRESTACION DE SERVICIOS		11,201,236,663	9,772,611,338	1,428,625,325	14.62%
	ACTIVO NO CORRIENTE		96,451,371,088	88,993,584,549	7,457,786,539	8.38%
12	INVERSIONES	7	72,394,450,126	66,515,592,380	5,878,857,746	8.84%
1204	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA O					
1204	PATRIMONIO AL COSTO		1,545,735,697	1,197,084,916	348,650,781	29.12%
1207	INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS CONTABILIZADAS POR					
1207	EL METODO DE P.P.		70,848,714,429	65,318,507,464	5,530,206,965	8.47%
13	CUENTAS POR COBRAR	8	14,562,605,342	13,934,232,268	628,373,074	4.51%
1302	DEUDORES DEL SISTEMA A COSTO AMORTIZADO	8.1	54,555,443,517	42,763,106,868	11,792,336,649	27.58%
1320	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	8.3	-39,992,838,175	-28,828,874,600	-11,163,963,575	38.72%
15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	2,936,265,620	2,224,319,901	711,945,719	32.01%
1501	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO		8,107,496,070	7,703,936,302	403,559,768	5.24%
1502	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DE LA					
1502	REVALUACIÓN		1,463,936,685	822,448,844	641,487,841	78.00%
1503	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y					
1503	EQUIPO AL COSTO(CR)	10.1	-6,621,417,145	-6,239,066,407	-382,350,738	6.13%
1504	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y					
1504	EQUIPO MODELO DE REVALUACION(CR)	10.1	-13,749,990	-62,998,838	49,248,848	-78.17%
16	PROPIEDADES DE INVERSION	11	6,558,050,000	6,319,440,000	238,610,000	3.78%
1601	PROPIEDAD DE INVERSION AL VALOR RAZONABLE		6,558,050,000	6,319,440,000	238,610,000	3.78%
2	PASIVO		85,960,896,786	55,048,883,196	30,912,013,590	56.15%
	PASIVO CORRIENTE		73,176,833,520	41,087,049,064	32,089,784,456	78.10%
21	PASIVOS FINANCIEROS	12	68,436,542,080	34,111,715,344	34,324,826,736	100.62%
2106	CUENTAS POR PAGAR AL COSTO AMORTIZADO		39,183,216,854	34,111,715,344	5,071,501,510	14.87%
2134	ACREEDORES VARIOS AL COSTO AMORTIZADO		29,253,325,226	-	29,253,325,226	100.00%
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	13	645,331,763	580,387,208	64,944,555	11.19%
2201	RETENCION EN LA FUENTE		478,164,763	413,220,208	64,944,555	15.72%
2203	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR		15,322,000	15,322,000	0	0.00%
2211	OTROS IMPUESTOS		151,845,000	151,845,000	0	0.00%
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	14	3,929,684,646	5,801,251,928	-1,871,567,282	-32.26%
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		3,929,684,646	5,801,251,928	-1,871,567,282	-32.26%
25	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	16	165,275,031	593,694,584	-428,419,553	-72.16%
2501	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		14,665,630	15,801,287	-1,135,657	-7.19%
2503	RETENCIONES A TERCEROS SOBRE CONTRATOS		440,496	0	440,496	100.00%
2504	EMBARGOS JUDICIALES		9,765,129	8,028,605	1,736,524	21.63%
2509	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA		140,403,776	569,864,692	-429,460,916	-75.36%

COD	PARTIDAS	NOTA	2025	2024	VARIACION ABS	VARIACION %
	PASIVO NO CORRIENTE		12,784,063,266	13,961,834,132	-1,177,770,866	-8.44%
21	PASIVOS FINANCIEROS	12	5,042,202,939	6,078,874,118	-1,036,671,179	-17.05%
2106	CUENTAS POR PAGAR AL COSTO AMORTIZADO		5,042,202,939	6,078,874,118	-1,036,671,179	-17.05%
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	14	38,561,857	48,141,083	-9,579,226	-19.90%
2302	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		38,561,857	48,141,083	-9,579,226	-19.90%
24	PROVISIONES	15	7,365,316,312	7,496,836,773	-131,520,461	-1.75%
2401	LITIGIOS Y DEMANDAS		7,365,316,312	7,496,836,773	-131,520,461	-1.75%
25	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	16	337,982,158	337,982,158	0	0.00%
2501	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		337,982,158	337,982,158	0	0.00%
3	PATRIMONIO		86,072,303,435	77,424,370,747	8,647,932,688	11.17%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	17	1,642,347,074	1,523,069,707	119,277,367	7.83%
3103	APORTES SOCIALES		1,642,347,074	1,523,069,707	119,277,367	7.83%
33	RESERVAS Y FONDOS	18	17,490,621,068	14,427,969,264	3,062,651,804	21.23%
3304	RESERVAS Y FONDOS ENTIDADES SOLIDARIAS		17,490,621,068	14,427,969,264	3,062,651,804	21.23%
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	19	66,939,335,293	61,473,331,776	5,466,003,517	8.89%
3501	RESULTADOS DEL EJERCICIO	19.1	3,834,310,838	3,927,314,286	-93,003,448	-2.37%
3503	RESULTADOS ACUMULADOS POR TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO	19.2	16,499,251,208	16,499,251,208	0	0.00%
3504	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	19.3	46,605,773,247	41,046,766,282	5,559,006,965	13.54%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		172,033,200,221	132,473,253,943	39,559,946,278	29.86%

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION


ABEL FERNELY SEPULVEDA RAMOS
GERENTE
(Ver Certificación adjunta)


NORMA ROCIO TRUJILLO MURCIA
CONTADOR TP 69261-T
(Ver Certificación adjunta)


NINI JOHANNA RODRIGUEZ SIERRA
REVISOR FISCAL TP 92359-T
Delegado por Contadores Asociados "Contar S.A.S."
(Ver Opinión adjunta)

EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD

NIT. 800.006.150 - 6

Estado de Resultados Integral Comparativo Separado

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 - 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Vigilado Supersalud



EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD



Linea de Pensión de Salud: 8000099 - Bogotá D.C.
Unidad Nacional VIGILADO SUPERSALUD

COD	PARTIDAS	NOTA	2025	2024	VARIACION ABS	VARIACION %
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES DEL SGSSS	20	134,179,039,114	123,615,642,573	10,563,396,541	8.55%
	UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	20.1	53,690,277,934	49,731,086,903	3,959,191,031	7.96%
	UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION	20.1	0	138,705,800	-138,705,800	100.00%
	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	20.1	2,906,644,547	173,285,847	2,733,358,700	1577.37%
	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	20.1	3,517,716,608	23,770,651,292	-20,252,934,684	-85.20%
	UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	20.1	73,441,832,576	47,649,308,106	25,792,524,470	54.13%
	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADA CON LA SALUD	20.1	622,567,449	2,152,604,625	-1,530,037,176	-71.08%
61	COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	21	104,089,563,858	79,025,682,618	25,063,881,240	31.72%
	UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA		22,553,005,976	18,553,737,813	3,999,268,163	21.56%
	UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION		0	117,039,896	-117,039,896	-100.00%
	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO		4,603,960,457	2,797,186,776	1,806,773,681	64.59%
	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO		3,950,134,356	11,015,682,306	-7,065,547,950	-64.14%
	UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO		68,464,607,873	43,691,383,216	24,773,224,657	56.70%
	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD		4,517,855,196	2,850,652,611	1,667,202,585	58.48%
	UTILIDAD BRUTA		30,089,475,256	44,589,959,955	-14,500,484,699	-32.52%
	GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		29,938,213,249	41,375,469,855	-11,437,256,606	-27.64%
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	22.1	22,863,211,359	37,095,636,367	-14,232,425,008	-38.37%
	SUELDOS Y SALARIOS		1,771,315,109	2,947,866,342	-1,176,551,233	-39.91%
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		8,960,084	86,155,941	-77,195,857	-89.60%
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		374,036,821	414,708,047	-40,671,226	-9.81%
	APORTES SOBRE LA NOMINA		41,543,651	37,530,216	4,013,435	10.69%
	PRESTACIONES SOCIALES		451,852,425	373,321,316	78,531,109	21.04%
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		99,612,310	121,662,514	-22,050,204	-18.12%
	GASTOS POR HONORARIOS		308,531,569	340,973,107	-32,441,538	-9.51%
	GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS POR IMPUESTOS A L		387,815,498	214,494,836	173,320,662	80.80%
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		386,879,072	216,009,215	170,869,857	79.10%
	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		77,877,855	58,899,343	18,978,512	32.22%
	SEGUROS		42,198,024	145,622,147	-103,424,123	-71.02%
	SERVICIOS		1,784,801,785	1,447,512,739	337,289,046	23.30%
	GASTOS LEGALES		42,198,948	19,485,960	22,712,988	116.56%
	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO		1,283,759,882	2,132,961,592	-849,201,710	-39.81%
	ADECUACION E INSTALACION		1,840,353,360	216,927,880	1,623,425,480	748.37%
	GASTOS DE TRANSPORTE		227,503,189	361,902,557	-134,399,368	-37.14%
	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		387,850,734	699,367,059	-311,516,325	-44.54%
	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		11,354,996,275	14,021,369,894	-2,666,373,619	-19.02%
	DETERIORO DE INVENTARIOS		180,262,231	149,959,256	30,302,975	20.21%
	PROVISIONES		630,765,804	11,440,706,482	-10,809,940,678	-94.49%
	OTROS GASTOS		1,180,096,733	1,648,199,924	-468,103,191	-28.40%
52	GASTOS DE DISTRIBUCION (OPERACION)	22.2	7,075,001,890	4,279,833,488	2,795,168,402	65.31%
	SUELDOS Y SALARIOS		3,617,727,988	2,178,057,752	1,439,670,236	66.10%
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		21,960,442	8,300,753	13,659,689	164.56%
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		680,551,751	469,493,409	211,058,342	44.95%
	APORTES SOBRE LA NOMINA		142,170	0	142,170	100.00%
	PRESTACIONES SOCIALES		784,993,079	458,583,969	326,409,110	71.18%
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		84,312,001	59,620,541	24,691,460	41.41%
	GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS POR					
	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		6,707,690	0	6,707,690	100.00%
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		1,156,031,235	753,103,467	402,927,768	53.50%
	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		624,665	0	624,665	100.00%
	SERVICIOS		474,208,671	268,733,609	205,475,062	76.46%
	LEGALES		24,456,279	2,537,350	21,918,929	863.85%
	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO		174,050,276	36,698,420	137,351,856	374.27%
	ADECUACION E INSTALACION		11,821,961	16,899,650	-5,077,689	-30.05%
	GASTOS DE TRANSPORTE		9,557,208	5,984,946	3,572,262	59.69%
	OTROS GASTOS		27,856,474	21,819,622	6,036,852	27.67%
	RESULTADO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		151,262,007	3,214,490,100	-3,063,228,093	-95.29%
42	OTROS INGRESOS DE OPERACION	20	4,275,120,351	1,063,470,772	3,211,649,579	302.00%
	GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	20.2	507,670,462	341,063,574	166,606,888	48.85%
	RECUPERACIONES	20.2	3,478,920,244	688,623,541	2,790,296,703	405.20%
	DIVERSOS	20.2	288,529,645	33,783,657	254,745,988	754.05%



EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD



Línea de Pensión de Salud: 5000009 - Bogotá D.C.
Unidad de Normalización: 01/00000000

EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD

NIT. 800.006.150 - 6

Estado de Resultados Integral Comparativo Separado

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 - 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Vigilado Supersalud

COD	PARTIDAS	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN ABS	VARIACION %
53	FINANCIEROS	22.3	271,054,618	169,699,038	101,355,580	59.73%
	GASTOS FINANCIEROS		271,054,618	169,699,038	101,355,580	59.73%
54	OTROS GASTOS	22.4	321,016,902	180,947,548	140,069,354	77.41%
	OTROS GASTOS		321,016,902	180,947,548	140,069,354	77.41%
	RESULTADO POR ACTIVIDADES NO ORDINARIAS		3,683,048,831	712,824,186	2,970,224,645	416.68%
	RESULTADO DEL AÑO		3,834,310,838	3,927,314,286	-93,003,448	-2.37%
3504	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		5,559,006,965	10,025,952,780	-4,466,945,815	-44.55%
	REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		28,800,000	41,072,739	-12,272,739	100.00%
	CAMBIO EN VALORACION INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS V.R.		5,530,206,965	9,984,880,041	-4,454,673,076	-44.61%
	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		9,393,317,803	13,953,267,066	-4,559,949,263	-32.68%

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION

ABEL FERNELY SEPULVEDA RAMOS
GERENTE
(Ver Certificación adjunta)

NORMA ROCIO TRUJILLO MURCIA
CONTADOR TP 69261 - T
(Ver Certificación Adjunta)

NINI JOHANNA RODRIGUEZ SIERRA
REVISOR FISCAL TP 92359-T
Delegado por Contadores Asociados "Contar S.A.S."
(Ver Opinión adjunta)



**EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS
DE SALUD EMCOSALUD
INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Vigilado Supersalud**

			2025	2024
RAZON DE LIQUIDEZ				
Por cada peso que la cooperativa debe, tiene \$ 1,03 para responder a terceros en el transcurso del año				
	Activo Corriente	75,581,829,133	1.03	1.06
	Pasivo Corriente	73,176,833,520		
PRUEBA ACIDA				
Por cada peso que la cooperativa debe, tiene \$ 0,83 para responder por las deudas a corto plazo				
	Activo Corriente-invent	60,999,342,646	0.83	0.76
	Pasivo Corriente	73,176,833,520		
ROTACION DEL ACTIVO CORRIENTE				
Número de veces que el activo corriente rota en un año				
	Total de los ingresos	138,454,159,465	1.83	2.87
	Activo corriente	75,581,829,133		
CAPITAL DE TRABAJO				
Es el saldo de sus recursos propios que tiene la cooperativa para atender a su giro operacional, después de haber atendido sus obligaciones a corto Plazo.				
	Activo Corriente - Pasivo Corriente		2,404,995,613	2,392,620,330
NIVEL ENDEUDAMIENTO				
Por cada peso que la cooperativa tiene invertido \$ 0,50 han sido financiado por sus acreedores				
	Total Pasivo	85,960,896,786	0.50	0.42
	Total Activo	172,033,200,221		
APALANCAMIENTO TOTAL				
Por cada peso que la cooperativa debe a sus asociados se tiene compromisos con terceros de \$ 1.00				
	Pasivo Total	85,960,896,786	1.00	0.71
	Patrimonio	86,072,303,435		
ACTIVIDAD				
Por cada peso invertido en activo operacional, genero \$ 1.78 de ingresos operacionales				
	Ingreso Operacional	134,179,039,114	1.78	2.84
	Activos Operacionales Brutos	75,581,829,133		


DETERIORO PATRIMONIAL	INDICADOR	DIMENSION	FORMULA	2025	2024
	Posición Patrimonial Negativa	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total menor a cero	86,072,303,435	77,424,370,747
	Utilidad Negativa en el Resultado del Ejercicio	Deterioro Patrimonial	Resultado del ejercicio anterior menor a cero y del último ejercicio menor a cero	3,834,310,838	3,927,314,286
	Razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo corriente/Pasivo corriente menor a 1,0 del ejercicio anterior) y (Activo corriente/Pasivo corriente <1,0 del último ejercicio).	1.03	1.06

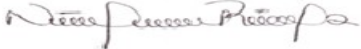


**EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS
DE SALUD EMCOSALUD
INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Vigilado Supersalud**

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION


ABEL FERNELY SÉPULVEDA RAMOS
GERENTE
(Ver Certificaion adjunta)


NORMA ROCIO TRUJILLO MURCIA
CONTADOR TP 69261-T
(Ver certificación adjunta)


NINI JOHANNA RODRIGUEZ SIERRA
REVISOR FISCAL TP 92.359-T
Delegado por Contadores Asociados "Contar S.A.S"
(Ver Opinión adjunta)

EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD
NIT. 800.006.150 - 6
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
Por los años terminados al 31 de Diciembre 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Vigilado Supersalud

CONCEPTOS	APORTES SOCIALES	SUPERAVIT DE CAPITAL	RESERVAS Y FONDOS ENTIDADES SOLIDARIAS	RESULTADOS DEL EJERCICIOS	RESULTADOS ACUMULADOS POR TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2024	1,350,115,503	640,000,000	12,360,649,934	2,907,094,667	16,499,251,208	31,020,813,502	64,777,924,814
INCREMENTOS	172,954,204	0	2,067,319,330	3,927,314,286	0	10,025,952,780	16,193,540,600
DISMINUCIONES	0	-640,000,000	0	0	0	0	-640,000,000
DISTRIBUCION EXCEDENTES POR ASAMBLEA AÑO 2023	0	0	0	-2,907,094,667	0	0	-2,907,094,667
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	1,523,069,707	0	14,427,969,264	3,927,314,286	16,499,251,208	41,046,766,282	77,424,370,747
INCREMENTOS	119,277,367	0	3,062,651,804	3,834,310,838	0	5,559,006,965	12,575,246,974
DISMINUCIONES	0	0	0	0	0	0	0
DISTRIBUCION EXCEDENTES POR ASAMBLEA AÑO 2024	0	0	0	-3,927,314,286	0	0	-3,927,314,286
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	1,642,347,074	0	17,490,621,068	3,834,310,838	16,499,251,208	46,605,773,247	86,072,303,435

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION



ABEL FERNELY SEPULVEDA RAMOS
GERENCIA
(Ver certificación adjunta)



NORMA ROCIO TRUJILLO MURCIA
CONTADOR TP 69261-T
(Ver certificación adjunta)



NINI JOHANNA RODRIGUEZ SIERRA
REVISOR FISCAL TP 92359-T
Delegado por Contadores Asociados "Contar S.A.S"
(Ver Opinión adjunta)



EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD

NIT. 800.006.150 - 6

Estado de Flujo de Efectivo Separado

Método Indirecto

Por los años terminados al 31 de Diciembre 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Vigilado Supersalud

PARTIDAS	2025	2,024
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL PERIODO	3,834,310,838	3,927,314,286
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	7,569,751,179	11,470,467,104
Gastos deterioro cartera	11,163,963,575	14,018,090,347
Depreciación Acumulada	333,101,890	359,471,424
Distribución excedentes	(3,927,314,286)	(2,907,094,667)
	11,404,062,017	15,397,781,390
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Deudores del sistema A Costo Amortizado	(19,222,746,651)	(1,207,015,574)
Activos no Financieros	(149,141,260)	237,456,992
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o saldos a favor	(136,606,540)	189,605,458
Cuentas por Cobrar a Trabajadores al Costo Amortizado	3,773,556	(7,423,555)
Deudores Varios	(189,562,292)	1,445,000,000
Inventarios	(2,277,545,396)	(4,383,665,756)
Deudores del Sistema (deudas de difícil cobro)	(11,792,336,649)	(21,815,011,084)
Cuentas Por Pagar al Costo Amortizado	4,034,830,331	3,774,250,268
Acreedores Varios al Costo Amortizado	29,253,325,226	-
Retención en la fuente	64,944,555	102,483,623
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	-	-
Otros Impuestos	-	(471,000)
Beneficios a los Empleados	(1,881,146,508)	1,230,924,608
Provisiones	(131,520,461)	5,611,166,944
Otros Pasivos - Anticipos y Avances Recibidos	(428,419,553)	386,421,360
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	8,551,910,375	961,503,674
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(5,878,857,746)	(11,259,213,709)
Propiedades, Planta y Equipo	(1,045,047,609)	(306,450,614)
Propiedad de Inversión	(238,610,000)	(303,709,000)
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(7,162,515,355)	(11,869,373,323)
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aportes Sociales	119,277,367	172,954,204
Donaciones	-	(640,000,000)
Reservas y Fondos	3,062,651,804	2,067,319,330
Otros Resultados Integrales	5,559,006,965	10,025,952,780
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	8,740,936,136	11,626,226,314
AUMENTO NETO (DISMINUCION NETA) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10,130,331,156	718,356,665
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del periodo	798,695,637	80,338,972
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	10,929,026,793	798,695,637

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION

ABEL FERNELY SÉPULVEDA RAMOS

GERENTE

(Ver certificación adjunta)

NORMA ROCIO TRUJILLO MURCIA

CONTADOR TP 69261-T

(Ver Certificación adjunta)

NINI JOHANNA RODRIGUEZ SIERRA

REVISOR FISCAL TP 92359-T

Delegado por Contadores Asociados "Contar S.A.S"

(Ver Opinión adjunta)

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros **ABEL FERNELY SEPULVEDA RAMOS**, Representante Legal y **NORMA ROCIO TRUJILLO MURCIA**, contador, declaramos que hemos preparado Los Estados Financieros: Estado de la Situación Financiera Separado, Estado de Resultados Integral Separado, Estado de Cambios en el Patrimonio Separado y Estado de Flujos de Efectivo Separado a diciembre 31 de 2025 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante (NIIF), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en adelante IASB (por su sigla en Inglés), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de interpretaciones en adelante (CINIIF), aprobadas en Colombia mediante Decreto 2784 de 2012, Decreto 3023 de 2013, Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

Además, expresamos que:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 3. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los


estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

4. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron reconocidos y medidos conforme al marco legal que nos aplica.
- d. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- e. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- f. Todos los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- g. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- h. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- i. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el Decreto 1406 de julio 28 de 1999.
- k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes en los estados financieros o revelaciones en las notas a los mismos.

- n. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros con corte a la fecha.
- o. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de julio 27 de 2000.

Dado en Neiva a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,



ABEL FERNELY SEPÚLVEDA RAMOS
Representante Legal



NORMA ROCÍO TRUJILLO MURCIA
Contador Público
TP No. 69261-T

Contiene las principales políticas aprobadas por el consejo directivo, la regulación sobre las NIIF y el estado comparativo de las principales cuentas de los Estados Financieros 2025-2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EMCOSALUD

Contenido

1. ENTIDAD REPORTANTE.....	4
2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA.....	5
3. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES.....	5
4. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	5
4.1 ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS.....	6
4.2 FRECUENCIA DE LA INFORMACION.....	6
4.3 MONEDA FUNCIONAL.....	6
4.4 BASE DE ACUMULACION.....	6
4.5 DISTINCION ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	7
4.6 BASE DE CONTABILIZACION	7
4.7 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS	7
4.8 POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES.....	7
4.9 NEGOCIO EN MARCHA.....	8
4.10 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO DEL QUE SE INFORMA.....	8
4.11 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD.....	8
5. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS	9
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	53
7. INVERSIONES.....	54
8. CUENTAS POR COBRAR.....	55
8.1 DEUDORES DEL SISTEMA A COSTO AMORTIZADO – INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	55
8.2 OTRAS CUENTAS POR COBRAR – ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	58
8.3 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR – DEUDORES AL SISTEMA A COSTO AMORTIZADO.....	60
9. INVENTARIOS.....	60
10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	62
10.1 DEPRECIACION ACUMULADA.....	64
11. PROPIEDAD DE INVERSION.....	65
12. PASIVOS FINANCIEROS.....	66
13. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	67
14. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	68
15. PROVISIONES.....	69
16. OTROS PASIVOS Y AVANES RECIBIDOS.....	71
17. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES.....	72
18. DONACIONES.....	73
19. RESERVAS Y FONDOS.....	73
19.1 REVALORIZACION DE APORTES.....	74
20. RESULTADOS DEL EJERCICIO.....	74
20.1 DISTRIBUCION RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024.....	74

20.2 RESULTADOS ACUMULADOS POR TRANSICION AL NUEVO MARO TECNICO	
NORMATIVO	75
20.3 OTROS RESULTADOS INTEGRALES	75
21. INGRESOS	76
21.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	76
21.2 OTROS INGRESOS DE OPERACION	77
22. COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	78
23. GASTOS	79
23.1 GASTOS DE ADMINISTRACION	79
23.2 GASTOS DE DISTRIBUCION (OPERACIÓN)	80
23.3 GASTOS FINANCIEROS	81
23.4 OTROS GASTOS	81
24. PARTES RELACIONADAS	82
24.1 CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA	84
25. CONTROLES LEGALES	85
25.1 OTRAS OBLIGACIONES LEGALES	85
26. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA	86
27. HECHOS POSTERIORES	87
28. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS	87

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADO

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Empresa Cooperativa de Servicios de Salud EMCOSALUD, es una institución de economía solidaria de segundo grado, de carácter privado, sin ánimo de lucro, que brinda con recursos propios o a través de alianzas estratégicas, servicios integrales de salud, educación y comercialización de bienes y servicios, con criterios de calidad a toda la población que lo demande dentro o fuera del territorio colombiano, promoviendo actividades de integración con otras sociedades del sector.

Constituida por Resolución No. 0659 del 14 de abril de 1987 de Dancoop, es una empresa asociativa privada, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, sometida al régimen para las empresas cooperativas, con domicilio en Neiva.

El domicilio social de La Empresa Cooperativa de servicios de Salud Emcosalud es la calle 8 # 10 - 45 de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, Republica de Colombia.

La duración de la cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo en los casos previstos por la ley y los estatutos.

La Cooperativa hace parte del grupo empresarial Emcosalud, inscrito ante la cámara de comercio de Neiva, en calidad de Matriz/Controlante.

Actividad principal 8699 - Todas las actividades relacionadas con la salud humana que no están incluidas en ninguna de las demás clases de esta división.

La Cooperativa es contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios a una tarifa del 20% clasificada dentro del Régimen Tributario Especial.

Se encuentra vigilada por la Superintendencia de Salud y la Secretaría Departamental de Salud.

Está inscrita en el registro de instituciones prestadoras de servicios de salud, identificándose con el código 41 001 05479 de la Secretaría de Salud Departamental.

Inscripción en cámara de comercio de Neiva S0711414 el día 26 de agosto de 2015.

De conformidad con la resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024 expedida por la Dian la empresa no es gran contribuyente.

Nota 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

En el Informe de Gestión para el periodo 2025, el cual hace parte integral del informe administrativo y financiero, se encuentran contenidos los comentarios de la Gerencia General, los cuales se presentarán ante la Asamblea General de Asociados.

Nota 3. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES

Las políticas contables y la elaboración de los Estados Financieros separados de La Empresa Cooperativa de servicios de Salud Emcosalud, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, anexo 2 y sus modificaciones (Normas de Información Financiera para PYMES), con las excepciones contenidas en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015. relacionadas con la presentación de los aportes sociales.

Nota 4. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, por el cual se expide el “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones”, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, los cuales reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC).

A partir del 1 de enero de 2017 la Cooperativa se encuentra en la obligación de realizar el registro de todas las operaciones de la empresa aplicando la NIIF para PYMES de acuerdo con el nuevo marco de información financiera contenidas en el mencionado Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, anexo 2 y sus modificaciones. La Cooperativa adopta estas disposiciones con el propósito de presentar información financiera que incorpore las novedades normativas que reflejan las necesidades de los diferentes usuarios de la información.

4.1. Estados Financieros presentados:

Los presentes estados financieros separados de la Empresa Cooperativa de Servicios de Salud EMCOSALUD, fueron preparados y contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros anuales presentados bajo NIIF, los cuales comprenden:

- a. Estado de situación financiera separado con fecha de corte 31 de diciembre de 2025, comparativo con las cifras del año 2024.
- b. Estado de resultado integral separado del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025, comparado con las cifras del cierre del ejercicio inmediatamente anterior.
- c. Estado de cambios en el patrimonio separado por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025.
- d. Estado de flujos de efectivo separado del periodo terminado al 31 de diciembre de 2025.
- e. Notas a los Estados Financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

4.2. Frecuencia de la información

La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente, conforme a las exigencias del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015; pero podrá elaborar estados financieros en periodos intermedios para satisfacer requerimientos de los entes de control, los asociados, los administradores entre otros.

4.3. Moneda Funcional

De acuerdo con las exigencias del párrafo 3.23 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, la moneda funcional y de presentación de los estados financieros será el "peso colombiano" que corresponde a la moneda utilizada en el entorno económico principal en el cual se lleva a cabo las operaciones de La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD.

Las respectivas cifras de los Estados Financieros de la Cooperativa se encuentran reveladas en pesos.

4.4. Base de Acumulación

De acuerdo con las exigencias establecidas en el Decreto 2420 de 2015, Anexo 2, párrafo 2.36, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos se incorporaron en

la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

4.5. Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Empresa Cooperativa presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera según su destinación en términos de tiempo. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

4.6. Base de contabilización

La entidad, prepara sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

4.7. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015, Anexo 2 y sus modificaciones, requiere que la administración realice juicios, estimaciones contables y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los montos de activos, pasivos y resultados informados.

Una estimación es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

4.8. Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores

- a. Durante el período se realizó cambio en la política contable para el manejo de las cuentas por cobrar aprobada en el acta 441 del Consejo de Administración.
- b. No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, ni en otras

- bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.
- c. No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

4.9 Negocio en Marcha

De acuerdo con la información financiera, la Cooperativa EMCOSALUD se encuentra en condiciones normales en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible. El periodo de funcionamiento estimado de la Cooperativa es indefinido; así mismo, la Administración en liderazgo de la Gerencia General tiene la intención de continuar las operaciones de la empresa, y no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar de forma importante la escala de sus operaciones o cerrarla temporal o definitivamente.

4.10 Hechos Ocurredos Después del Periodo del que se Informa

Son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen dos tipos de hechos:

- a. Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste de los importes reconocidos en los estados financieros, o bien que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad).
- b. Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste); por lo anterior deberá revelar en las notas a los estados financieros.

4.11. Importancia Relativa y Materialidad

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede influir significativamente en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de dichos estados financieros.

Con ocasión de cambio en la política contable y/o errores la entidad cuantificará el efecto originado por el cambio en la política contable y/o errores; si el efecto es del 10% o más del valor total del activo, pasivo, ingresos, gastos del periodo anterior, entonces se hará aplicación retroactiva; en caso contrario, solo se hará la revelación

en las notas a los estados financieros sobre el efecto del cambio de la política y/o errores en periodos anteriores.

Nota 5. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

La elaboración de la política contable del tratamiento de la presentación de los estados financieros separados y consolidados, se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 9: Estados financieros separados y consolidados

Definiciones

- **Estados financieros separados:** son los presentados por una entidad en los que dicha entidad puede optar, sujeta a los requerimientos de esta Norma, por contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, bien al costo, valor razonable o método de participación.
- **Estados financieros consolidados:** son los estados financieros de un grupo en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si se tratase de una sola entidad económica.
- **Actividades relevantes:** son aquellas de la participada que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- **Controladora:** una entidad que controla una o más entidades.
- **Grupo.** Una controladora y todas sus subsidiarias.
- **Participación no controladora:** el patrimonio de una subsidiaria no atribuible, directa o indirectamente, a la controladora.
- **Poder:** derechos existentes que otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes.
- **Quien toma decisiones:** una entidad con derechos de toma de decisiones que es un principal o un agente para otras partes.
- **Subsidiaria:** una entidad que está controlada por otra entidad.

Estados financieros separados

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

Los estados financieros se agrupan por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos. Los elementos que miden la situación financiera son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de acuerdo a la NIIF para Pymes se definen como:

Activo	<ul style="list-style-type: none"> • Un recurso controlado por la entidad. • Como resultado de eventos pasados. • De los cuales se espera recibir beneficios económicos que fluyan hacia la entidad.
Pasivo	<ul style="list-style-type: none"> • Una obligación presente de la entidad. • Que surge de eventos pasados. • Se espera que la liquidación de dicha obligación resulte en egresos para la entidad.
Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye además los aportes realizados por los asociados de la Cooperativa, las reservas y la constitución de Fondos Patrimoniales, según el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988. Para el funcionamiento de la Cooperativa, se debe contemplar un capital mínimo irreducible no susceptible de disminución, establecido en 1.100 salarios mínimos mensuales legales vigentes, el cual debe ajustarse anualmente.
Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> • Un incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable en forma de entradas o incrementos

	de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con aportaciones de los propietarios a este patrimonio.
Gasto	<ul style="list-style-type: none"> • Una disminución en los beneficios económicos • Los gastos surgen de las actividades ordinarias incluyendo el costo de administración y ventas entre otros implican la salida o disminución del valor de los activos o el incremento de los pasivos.

El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de La entidad, y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 7: Estados de Flujos de Efectivo

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12: Otros temas relacionados con instrumentos financieros

Definiciones

- **Activo Financiero:** Es cualquier activo que sea
 - a) Efectivo
 - b) Instrumento de patrimonio de otra entidad
 - c) Derecho contractual
 - i. A recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad

- ii. A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad,
 - d) Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y en función del cual la entidad, está o puede estar obligada a recibir un número variable de sus instrumentos de patrimonio propios.
- **Pasivo Financiero:** Es cualquier pasivo que sea
 - a) Una obligación contractual:
 - i. De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad
 - ii. De intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad,
 - b) Un contrato que será o pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio de la entidad, y en función del cual la entidad está o puede estar obligada a entregar un número variable de sus instrumentos de patrimonio propios.
 - **Baja en cuentas:** Es la eliminación de un activo financiero o del pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera.
 - **Costo Amortizado:** Es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo o pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro o dudosa recuperación.
 - **Costos de transacción:** Son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión, o disposición de un activo financiero. Un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero.
 - **Deterioro:** Un activo se deteriora si su valor en libros es mayor que su valor recuperable. Los principales síntomas externos de deterioro son: disminución significativa del valor de mercado, cambios adversos en la tecnología, o mercado específico.

- **Efectivo:** Comprende el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista de conformidad. Las cuentas de depósitos a la vista incluyen cuentas donde los fondos pueden ser depositados y retirados en cualquier momento y sin restricciones, como es el caso de las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cuentas de compensación, carteras colectivas etc.
- **Equivalentes de Efectivo:** Los equivalentes en efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Efectivo Restringido:** Está constituido por depósitos en efectivo, del cual puede disponerse, total o parcialmente, tan solo en condiciones o con fines específicos.
- **Instrumento Financiero:** Es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.
- **Instrumento de Patrimonio:** Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos.
- **Inversiones Negociables:** Son adquiridas con el fin de obtener ganancias de corto plazo (de 91 a 365 días) y por lo tanto, deben cumplir los siguientes criterios:
 - a) No se tiene la intención de mantenerlas por un largo período de tiempo.
 - b) Debe existir un mercado activo en el que tales inversiones puedan ser comercializadas.

Algunas inversiones negociables, son:

- Certificados de depósito a término.
- Papeles comerciales relacionados con transacciones financieras.
- Bonos.
- Títulos de tesorería.
- Acciones.

- **Método de la tasa de interés efectiva:** Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo (o de un grupo de activos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante.
- **Valor razonable:** Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.
- **Activos financieros medidos a valor razonable:** Un activo financiero medido a valor razonable es aquel en el cual sus cambios incluyen cualquier ingreso por intereses, que se reconocen en ganancias y pérdidas.
- **Activos financieros medidos a costo amortizado:** Un activo financiero se mide subsecuentemente a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, y neto de cualquier pérdida por deterioro, si:
 - a) El activo se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es el de recolectar flujos de efectivo contractuales
 - b) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos del principal e intereses.

Reconocimiento

Por regla general la entidad, reconoce como modelo de negocio el flujo de caja ya que se espera que los activos y pasivos financieros sean liquidados en la fecha de vencimiento según corresponda.

Se debe reconocer los activos y pasivos financieros teniendo en cuenta los siguientes criterios dada su clasificación:

Efectivo y Equivalentes del Efectivo

- a) **Efectivo:** Se reconoce una vez se realicen los depósitos en cuentas o demás productos de recaudo que tiene la Compañía. En caso de tratarse de cuentas en moneda extranjera se tendrá en cuenta la tasa de cambio vigente al momento de registrar la transacción.

- b) **Cheques:** Corresponde a los títulos valores depositados por la entidad en pago de una obligación.
- c) **Sobregiro Bancario:** Es el cupo otorgado por una entidad financiera disponible para su utilización, el cual se debe cancelar por aportes realizados a cuentas bancarias que no superen los 15 días.
- d) **Equivalentes de Efectivo:** En desarrollo de las operaciones de la compañía pueden presentarse excesos de liquidez que pueden ser invertidos en CDT's, CDAT's o instrumentos financieros de redención menor a 90 días y bajo riesgo como lo son las carteras colectivas. Así mismo la Compañía puede recibir títulos de devolución de impuestos (TIDIS) como pago de las devoluciones de impuestos los cuales se entienden a la vista. Dado lo anterior el reconocimiento de los equivalentes de efectivo se realizará una vez recibido el título.

Inversiones Negociables

- a) **Inversiones Negociables:** Son inversiones en renta fija mayores a 90 días o inversiones en renta variable (Acciones) menores a 20% en las cuales no se tiene control, control junto, ni influencia significativa.

Cuentas por Cobrar

- a) **Cuentas por Cobrar:** La Compañía reconocerá las cuentas por cobrar cuando surja el derecho y por ende la obligación de la contraparte de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.
- b) **Cuentas por cobrar a empleados y socios:** Corresponde a los préstamos efectuados a los empleados y socios de los cuales tiene un derecho a recaudo.
- c) **Cuentas por cobrar a vinculados económicos:** Corresponde a los servicios y préstamos realizados a compañías del mismo grupo económico y/o otras entidades donde se tenga influencia.

Cuentas por Pagar – Obligaciones Financieras

- a) **Cuentas por Pagar / Obligaciones Financieras:** La entidad, reconocerá las cuentas por pagar y obligaciones financieras cuando surja la obligación y por ende el derecho de la contraparte, de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición Inicial

Se deben medir los activos y pasivos financieros teniendo en cuenta los siguientes criterios dada su clasificación:

Efectivo y Equivalentes del Efectivo

- a) Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
- b) Cheques: En caso de tratarse de cheques al día, la medición inicial se realizará a Valor Razonable.
- c) Equivalentes de Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
- d) Efectivo Restringido: Se medirá a Valor Razonable.

Inversiones Negociables

- a) Inversiones Negociables: Se medirá al Valor Razonable.

Cuentas por Cobrar

- a) **Cuentas por Cobrar:** Se medirá a **Valor Razonable**. El valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción.
- b) Si el plazo es el **normal** de acuerdo con los tiempos otorgados por la Compañía el **Valor Razonable** de la Cuenta por Cobrar es el valor de factura.
- c) **Cuentas por cobrar a empleados y socios:** Serán medidas al valor razonable que corresponde al valor del préstamo realizado
- d) **Cuentas por cobrar a vinculados económicos:** Serán medidas al valor razonable que corresponde al servicio realizado o al valor del préstamo efectuado.

Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras

- a) Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras: Se medirán a valor razonable. El valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el

precio de la transacción, a no ser que exista una transacción con financiación implícita, caso en el cual la entidad, inicialmente debe medir el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontado a una tasa de interés mercado correspondiente a un instrumento de deuda similar (entendiéndose por financiación implícita cuando el pago se aplaza más allá de los términos normales o se financia a una tasa de interés que no es la de mercado).

Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad, medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo

- a) Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
- b) Cheques: En caso de tratarse de cheques al día, la medición posterior (antes del canje) se realizará a Valor Razonable, posterior a la fecha de canje sigue la medición de un efectivo.
- c) Equivalentes de Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
- d) Efectivo Restringido: Se medirá a Valor Razonable.

Inversiones Negociables

- a) Inversiones Negociables: Serán medidas a costo amortizado si se trata de una inversión que se espera liquidar al vencimiento (Renta fija) ó a Valor Razonable si se trata de una inversión de renta variable.
- b) Inversiones Negociables en Moneda Extranjera: Las inversiones negociables en moneda extranjera son registradas a costo amortizado, convertido a la moneda funcional a la tasa de cambio de la transacción.

Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Serán medidas a **Valor Razonable**, Se entiende como corto plazo las cuentas por cobrar que no superen los 360 días, de

acuerdo con el modelo de negocio definido a continuación, y que puedan ser recuperadas en un período inferior a un año.

Clase	Días	Descripción
A	180	Clientes por evento *
B	180	Clientes por otras formas de pago*
C	180	Operaciones con empleados y recobros*
D	180	Fiduciaria previsoras*

- **Cientes por evento:** Son cobros por prestación de servicios de salud, educación y venta de medicamentos e insumos a particulares (personas naturales y jurídicas), Entidades Promotoras de Salud contributivo y subsidiado, Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa de medicina prepagada y planes complementarios, Compañías aseguradoras SOAT, Fondo de solidaridad y garantía ECAT, Empresas sociales del Estado, Entidades especiales de previsión social, Administradoras de riesgos laborales, Aseguradoras, entre otros, por plan obligatorio de salud, recobros no POS, SOAT, ARL, recobros alto costo y tutelas.
- **Ciente por otras formas de pago:** Son cobros por servicios prestados bajo la modalidad de pago PRICE CAP, PGP, Grupos relacionados de diagnóstico y Costo promedio evento.
- **Operaciones con vinculados, empleados y recobros:** Corresponde a operaciones de préstamos y otras actividades diferentes a la prestación del servicio de salud y venta de medicamentos e insumos realizada a entidades del mismo grupo económico, terceros en los cuales haya influencia y préstamos a empleados.
- **FIDUPREVISORA:** Cobros correspondientes al contrato del régimen de excepción del magisterio bajo la modalidad de pago PRICE CAP, salud ocupacional, promoción y prevención, ajuste poblacional, recobro alto costo y tutelas.
- **Cuentas por Cobrar a Largo Plazo:** *Serán medidas a Costo Amortizado, la entidad aclara que, en las cuentas por cobrar a largo plazo, aunque exista el costo amortizado, se mantendrá el precio de transacción menos el deterioro del valor, debido que la entidad no establecerá una política comercial de crédito que configure una transacción de financiación.*

$$CA = VI - A + I - D$$

Donde,

CA= Costo amortizado

VI = Valor inicial

A = Abonos

I = Método de interés efectivo

D = Deterioro acumulado

Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras

- a) Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras a Largo Plazo: Serán medidas a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo; es decir calcular el costo amortizado de un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:
- El importe al que se midió en el reconocimiento inicial,
 - Menos los reembolsos del principal,
 - Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento. (al calcular la tasa de interés efectiva, la entidad, amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas y costos de transacción).

La entidad aclara que, en las Cuentas por Pagar a largo plazo, aunque exista el costo amortizado, se reconocerán al valor de la transacción, ya que no se espera pagar interés sobre la misma, excepto si el acuerdo entre las partes constituyese, en efecto, una transacción de financiación.

Deterioro

Las áreas responsables del manejo de los instrumentos financieros evaluarán al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la

tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva al momento del reconocimiento inicial).

A continuación, se detalla los activos financieros de la Compañía que tendrán un manejo especial para el cálculo del deterioro:

Medidos al costo amortizado



Para el deterioro por impago de la cartera, la compañía ha constituido la siguiente tabla mediante la cual la cartera que supere dicho vencimiento tendrá un cálculo de deterioro.

TIPO	Días	Modalidad
A	180	Según el plazo del modelo de negocio iniciará a partir de la fecha de radicación final de la factura.
B	180	Según el plazo de modelo de negocio iniciará a partir de la fecha de radicación final de la factura. Para el último pago de cada contrato, el tiempo estimado iniciará desde la entrega a satisfacción* entre las partes y liquidación del mismo.
C	180	Según el plazo del modelo de negocio iniciara a partir del desembolso del crédito o de la fecha de radicación final de la factura.
D	180	Según el plazo de modelo de negocio iniciará a partir de la fecha de radicación final de la factura. Para el último pago de cada contrato, el tiempo estimado iniciará desde la entrega a satisfacción* entre las partes y liquidación del mismo.

** Para efectos de esta política contable deberá entenderse como “satisfacción” el acuerdo entre las partes respecto a las cifras resultantes en la liquidación.*

Tasa de Interés: DTF + 5 Puntos.

Para efectos de las cuentas por cobrar definidas en el modelo de negocio y aquellas que superen los 360 días de mora deberán reconocerse con un deterioro del 100%, teniendo en cuenta que las condiciones actuales del mercado en el sector salud evidencian un alto nivel de impago cuando las obligaciones exceden este plazo.

Política especial sobre glosas

De conformidad con la normatividad vigente, se establece el siguiente tratamiento para las glosas:

Glosa aceptada por la IPS: Se reversa el ingreso mediante la emisión de una nota crédito.

Glosa en discusión o no aceptada: Mientras la glosa no sea definitiva, se constituirá la provisión correspondiente de conformidad con las políticas de cuentas por cobrar definidas en el modelo de negocio y aquellas cuentas que superen los 360 días de mora deberán reconocerse con un deterioro del 100%, considerando que las condiciones actuales del mercado en el sector salud evidencian un alto nivel de impago cuando las obligaciones exceden dicho plazo.

Glosa definitiva no conciliada con pérdida de recuperabilidad: Cuando, una vez agotado el trámite correspondiente, se concluya que la obligación no es recuperable, la deducción procederá como deuda manifiestamente perdida. En consecuencia, se deberá castigar la cartera, abonando la cuenta por cobrar y reconociendo el gasto correspondiente, dejando la debida documentación que soporte la sana práctica comercial.

Vía especial para EPS en liquidación (aplicable solo a IPS): Cuando la EPS deudora se encuentre en intervención forzosa para liquidación, la IPS podrá castigar el 100% de la cartera reconocida y certificada por el liquidador, sin necesidad de constituir provisiones graduales.

Otras Consideraciones de la política

Baja en cuentas de un activo financiero: La entidad, dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- a) Expiren, los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero
- b) Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuenta.
- c) A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

Baja en cuentas de un pasivo financiero: la entidad, solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad, se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 9: Estados financieros consolidados
Ley 222 de 1995: Art 35 reconocimiento inversiones.

Definiciones

- a) **Control:** Cuando la compañía matriz posee, directa o indirectamente a través de otras dependientes, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, a menos que, en circunstancias excepcionales, pueda ser claramente demostrado que tal posesión no constituye control. También existe control cuando la compañía matriz, aunque que posea la mitad o menos del poder de voto de otra entidad, dispone:
 - De poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores.

- Del poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de la entidad, según una disposición legal, estatutaria o por algún tipo de acuerdo.
 - Del poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo.
 - Del poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del Consejo de Administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo.
 - Exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
 - Capacidad del inversor de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos para dicho inversor.
- b) **Estados financieros consolidados:** Son los estados financieros de un grupo en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si se tratase de una sola Compañía económica.
- c) **Estados Financieros Separados:** Los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre esta, en las que las inversiones se contabilizan a costo o a valor razonable.
- d) **Método de la participación:** Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios registrados luego de la adquisición en la parte del inversor, de los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.
- e) **Poder:** Derechos existentes que otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes.
- f) **Subsidiaria:** Es la entidad que es controlada por la Compañía. El control se define como el poder de gobernar las políticas financieras y operativas a fin de obtener beneficios.

Reconocimiento

La entidad, reconocerá como inversiones en subsidiarias cuanto posea control, por ello, un inversor controla una participada si, y solo si, éste reúne todos los elementos siguientes:

- (a) poder sobre la participada
- (b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada
- (c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor

Medición inicial

La medición de las inversiones en subsidiarias será medida al costo que comprende el precio de adquisición más todas las erogaciones hasta que la inversión esté lista.

Medición posterior

La entidad medirá las inversiones en negocios conjuntos al método de participación patrimonial así:

- a) Se reconoce al valor de transacción en el momento de compra (fecha de compra).
- b) Los incrementos en el patrimonio de los negocios conjuntos se reconocen como un mayor valor de la inversión contra el estado de resultados si la diferencia proviene de las ganancias del ejercicio. Cuando el aumento del patrimonio de la subsidiaria sea por un incremento en las cuentas del Otro Resultado Integral – ORI, la contrapartida de la controladora será la cuenta superávit por método de la participación del ORI.
- c) Las disminuciones en el patrimonio de los negocios conjuntos se reconocen como un menor valor de la inversión contra un gasto si la diferencia proviene de las pérdidas del ejercicio. Cuando la disminución del patrimonio de la subsidiaria sea por una disminución en las cuentas del Otro Resultado Integral – ORI, la contrapartida de la controladora será la cuenta superávit por método de la participación del ORI.

- d) Los dividendos pagados en efectivo por los negocios conjuntos reducirán el valor de la inversión.

INVENTARIOS

Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de los inventarios de la entidad, se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 13: Inventarios

Definiciones

- **Inventarios** son activos:
 - a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
 - b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
 - c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
- **Costos de los inventarios:** El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- **Coste (Precio):** Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción.
- **Costo Promedio Ponderado:** Con este método lo que se hace es determinar un promedio, sumando los valores existentes en el inventario con los valores de las nuevas compras, para luego dividirlo entre el número de unidades existentes en el inventario incluyendo tanto los inicialmente existentes, como los de la nueva compra.
- **Costo de adquisición de los inventarios:** Comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los

materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

- **Deterioro:** Un activo se deteriora si su valor en libros es mayor que su valor recuperable. Los principales síntomas externos de deterioro son: disminución significativa del valor de mercado, cambios adversos en la tecnología, o mercado específico, o un incremento en las tasas de mercado que afecte a la tasa de descuento aplicada a los futuros flujos de caja.
- **Otros costos:** Comprende los demás costos, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales.
- **Ingresos por Actividades Ordinarias:** Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las contribuciones de los propietarios de ese patrimonio.
- **Valor Neto Realizable:** El precio estimado de venta de un artículo de inventario en el curso normal de la operación, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.
- **Valor Razonable:** Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo entre partes interesadas.

Reconocimiento

La entidad, reconocerá como inventarios, los activos que cumplan las siguientes definiciones:

- a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- b) En proceso de producción con vistas a esa venta
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los costos capitalizables o reconocidos como un mayor valor del inventario, serán todos aquellos relacionados con el desarrollo de los mismos. De esta condición se excluirán los siguientes:

- a) Gastos de publicidad

- b) Papelería
- c) Servicios de aseo y cafetería

Los inventarios de la compañía son:

- Medicamentos.
- Material de reactivos y de laboratorio.
- Material Médico Quirúrgico
- Materiales Odontológicos
- Materiales para Imagenología
- Ropa hospitalaria y Quirúrgica
- Otros materiales (Papelería, materiales, repuestos y accesorios para mantenimiento).

Medición Inicial

La entidad, medir los inventarios inicialmente al costo el cual incluye:

Costo De Inventario = Costos De Adquisición + Costos De Transformación + Otros Costos

Medición Posterior

La entidad, medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Costos de Adquisición

El costo de adquisición comprende:

- Precio de Compra
- Todos los gastos generados en el puerto de embarque.
- Transporte (Fletes) internacionales y Seguros
- Gastos en el puerto de destino
- Aranceles
- Gastos de Nacionalización y Transporte Interno hacia el Centro de Distribución.

Todos los gastos de almacenamiento del producto y transporte generados para entregar el producto a los clientes no hacen parte del costo del producto, y son considerados como gastos de Venta.

Cuando la entidad, adquiera inventario por medio de financiación, el cual contiene un elemento de financiación implícito (intereses), estos se deben reconocer como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

Otros Costos

La entidad, incluirá otros costos, en el costo de los inventarios, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales.

La entidad, no podrá capitalizar los siguientes costos a los inventarios y por tanto serán reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren:

- a) Las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción
- b) Los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior
- c) Los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales
- d) Los costos de venta.

La entidad, medirá los activos biológicos en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección. Éste pasará a ser el costo de los inventarios en esa fecha, para la aplicación de esta sección.

Formulas del cálculo del costo

La entidad, utilizará el sistema de inventarios permanente para el cálculo del costo de sus inventarios, utilizando el método de costo promedio ponderado.

La entidad, utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas.

Reconocimiento como un gasto

Cuando los inventarios se vendan, la entidad, reconocerá el importe en libros de estos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

Deterioro

La **Dirección Administrativa y Financiera** adscrita a la **Gerencia** en conjunto con las áreas responsables del manejo de los inventarios evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un inventario o un grupo de ellos estén deteriorados. Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de los inventarios, el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo y del anterior análisis se elaborará un acta la cual debe estar suscrita por los participantes del mismo, con el fin de documentar la correspondiente evidencia objetiva.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de propiedad, planta y equipo de la entidad, se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 17: Propiedad, planta y equipo

Sección 27: Deterioro del valor de los activos (enfocada en propiedad, planta y equipo)

Definiciones

- **Activos No Financieros:** Son aquellos activos que no son efectivo, o título valor, como los edificios y otras estructuras, la maquinaria y otros equipos; inventarios; cuya propiedad se puede establecer y transferir, y ciertos activos intangibles (software, patentes, licencias).
- **Baja en cuentas:** Es la eliminación de un activo financiero o del pasivo financiero que había sido reconocido en el estado de situación financiera.

- **Bases de medición:** Es el proceso efectuado por la entidad, para determinar el importe a asignarse a los activos, pasivos, ingresos y gastos, que formarán parte de los Estados Financieros.
- **Costo:** Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente.
- **Depreciación:** Es el reconocimiento contable expresado en valores económicos del desgaste de un bien catalogado como propiedad planta y equipo, por su uso (consumo de los beneficios económicos que produce el bien), distribuido a lo largo de su vida útil y que depende de la vida útil de cada activo.
- **Deterioro:** Un activo se deteriora si su valor en libros es mayor que su valor recuperable. Los principales síntomas externos de deterioro son: disminución significativa del valor de mercado, cambios adversos en la tecnología, o mercado específico.
- **Flujos futuros:** Está compuesto por las entradas y salidas de efectivo futuras estimadas, excluyendo los gastos por financiamientos, derivadas de la obtención de un activo o de la liquidación de un pasivo.
- **Importe en libros:** Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.
- **Importe depreciable:** Es el costo de un activo o la cantidad que lo sustituya, una vez deducido su valor residual.

(Costo **menos** (-) Valor residual = **Importe Depreciable**)
- **Perdida por deterioro:** Es el exceso del valor en libros de un activo sobre su importe recuperable (valor recuperable).
- **Propiedad, planta y equipo:** Son activos tangibles que posee la entidad, para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.
- **Valor razonable:** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

- **Importe recuperable:** De un activo o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.
- **Valor residual de un activo:** Es el importe estimado que la entidad, podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.
- **Valor uso:** Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.
- **Vida útil es:** El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad

Reconocimiento

La entidad registrará como propiedades, planta y equipo, los activos que cumplan las siguientes características:

- b) Que sean tangibles
- c) Que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos
- d) Que se provea usar durante más de un período contable.

La entidad, reconocerá un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad, obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Serán reconocidas las propiedades planta y equipo para los cuales su valor supere o sea igual a 50 UVT vigente.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la entidad incluye:

- a) El costo de los materiales
- b) La mano de obra directa.
- c) Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los terrenos y edificios se contabilizarán de forma separada, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición Inicial

La entidad, medirá inicialmente al costo:

- (a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior

Los elementos de propiedad, planta y equipo tendrán medición posterior de la forma como se relacionan en cuadro adjunto.

Cuadro No 1

Tipo de Activo	Medición Posterior
Edificaciones y Terrenos	Revaluación*
Maquinaria y Equipo	Costo
Equipo de Oficina Muebles y Enseres	Costo
Equipo de Computación y Comunicación	Costo
Otros Equipos Médico Científico	Costo
Vehículos	Costo
Plantas	Costo

*La periodicidad con la que debe determinarse el valor razonable para los activos será de tres (3) años.

Depreciación

Se depreciará con vidas útiles separadas cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El método utilizado para la depreciación de las Propiedades Plantas y Equipos es la línea recta, los terrenos no serán depreciados.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios (Inventarios).

Los valores residuales y la vida útil estimada de las propiedades planta y equipo se deberán revisar periódicamente para determinar que el método y periodo de depreciación corresponden a los beneficios económicos que de estas propiedades se ha previsto, factores tales como:

- Un cambio en el uso del activo
- Un desgaste significativo inesperado
- Avances tecnológicos
- Cambios en los precios de mercado

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Deterioro

La **Dirección Administrativa y Financiera** adscrita a la **Gerencia** en conjunto con el área responsable de activos fijos, revisará cuando exista indicio y como mínimo al 31 de diciembre de cada año, realizará un análisis del posible deterioro, del anterior análisis se elaborará un acta la cual debe estar suscrita por los participantes

del mismo, con el fin de documentar la correspondiente evidencia objetiva. Ver política 25 Deterioro del valor de los activos.

Vida Útil y valor residual

La entidad, seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

El valor residual de un activo es el importe estimado que se podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Para la entidad, el valor residual es el estimado en los siguientes porcentajes, los cuales, en situaciones extraordinarias o especiales, podrán ser reevaluados por el Consejo.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la entidad, aplicará para sus propiedades planta y equipo la siguiente vida útil y valor residual

Cuadro No 2

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
<i>Edificaciones</i>	<i>45 años</i>	<i>40%</i>
<i>Maquinaria y Equipo</i>	<i>10 años</i>	<i>0%</i>
<i>Equipo de Oficina Muebles y Enseres</i>	<i>10 años</i>	<i>0%</i>
<i>Equipo de Computación y Comunicación</i>	<i>5 años</i>	<i>0%</i>
<i>Otros Equipos Médico Científico</i>	<i>8 años</i>	<i>0%</i>
<i>Vehículos</i>	<i>10 años</i>	<i>0%</i>
<i>Acueducto, Plantas y Redes</i>	<i>40 años</i>	<i>0%</i>
<i>Plantas Eléctricas</i>	<i>10 años</i>	<i>0%</i>

Los activos de costos por componentes serán depreciados de acuerdo con el estándar del productor.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual la entidad, espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, la entidad, revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad, contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

Baja en cuentas

La entidad, dará de baja en cuentas una partida de propiedad, planta y equipo cuando se haya vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Normas Aplicables

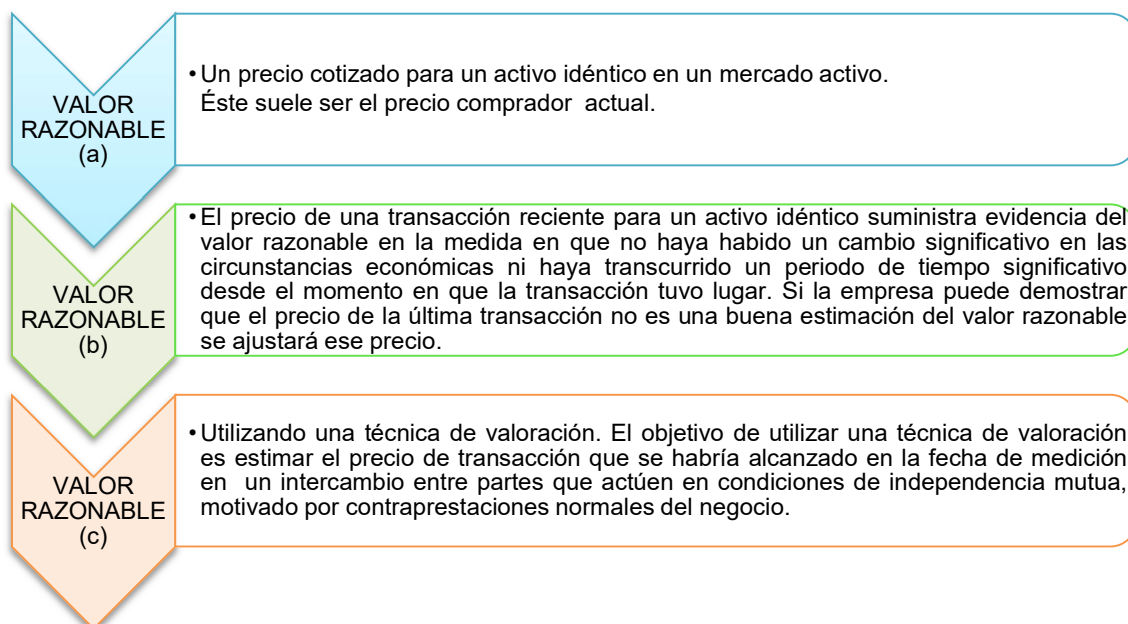
La elaboración de la política contable de la propiedad de inversión de la entidad, se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 16: Propiedades de Inversión

Definiciones

- **Propiedad de Inversión:** Son propiedades de inversión (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:
 - a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
 - b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- **Propiedades ocupadas por el dueño:** Son las propiedades que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.
- **Una pérdida por deterioro:** Es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

- **Valor razonable:** Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.
- **Plusvalía:** Aumento del valor de una cosa por causas diferentes a las mejoras realizadas, especialmente a bienes inmuebles.
- **Estimación del valor razonable:** El valor razonable se estimará de acuerdo a la siguiente jerarquía:



Reconocimiento

La entidad, registrará como propiedades de inversión los terrenos, edificios, partes de un edificio o ambos que mantiene el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas.

La entidad, reconocerá a un activo como elemento de las propiedades de inversión si es probable que la entidad, obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Un terreno que se tiene para un uso futuro no determinado es una propiedad de inversión (en el caso de que la entidad, no haya determinado si el terreno se utilizará como propiedad ocupada por el dueño o para venderse a corto plazo, dentro del

curso ordinario de las actividades del negocio, se considera que ese terreno se mantiene para obtener plusvalías). Lo anterior aún si se trata de causas internas o situaciones de cambio que no dependen de la entidad.

La entidad, dará el anterior tratamiento para los terrenos y/o propiedades en las que no sea posible desarrollar en un corto plazo proyectos de construcción, ya sea por razones internas o por externalidades (situaciones de cambio); teniendo en cuenta la valorización (plusvalía) que sufrirían los terrenos y/o propiedades.

Cualquier ganancia o pérdida por la disposición de propiedades de inversión (calculado como la diferencia entre el beneficio de su disposición y el monto reconocido en libros) se reconoce en el resultado.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

Medición Inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán al costo que comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

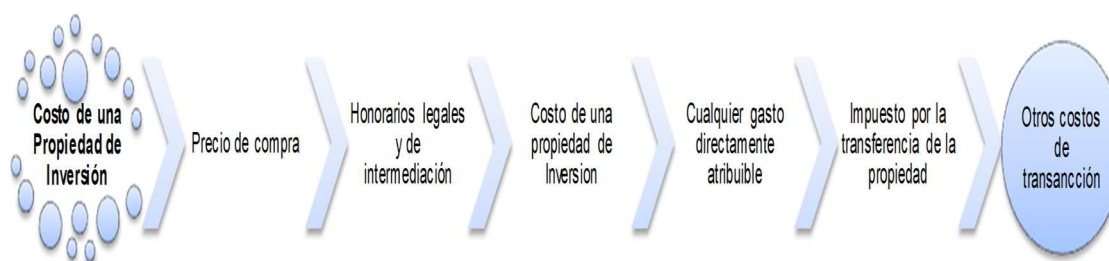


Ilustración 1. Costo de una propiedad de inversión

Medición posterior

La entidad, medirá las propiedades de inversión en su medición posterior al valor razonable, siempre que éste se pueda medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, a la fecha sobre la que informa.

La entidad, reconocerá en resultados cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión. Las demás partidas se contabilizarán utilizando el modelo del costo (Costo – Depreciación – Deterioro del valor), adoptado el método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes contemplados en la política de propiedad, planta y equipo.

Adicionalmente, transferirá una propiedad a propiedades de inversión, o a la inversa, sólo cuando la propiedad cumpla en el primer caso, o deje de cumplir en el segundo, la definición de propiedades de inversión.

Deterioro

La entidad, no calculará pérdidas por deterioro para las propiedades de Inversión medidas al valor razonable, debido a que dicha medición supone el reconocimiento de algún deterioro en el activo.

Transferencia

Cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para una partida de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, la entidad, contabilizará a partir de ese momento la partida como propiedades, planta y equipo, hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable. De acuerdo a la política de propiedades planta y equipo, el importe en libros de la propiedad de inversión en dicha fecha se convierte en su costo.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad, se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 21: Provisiones y Contingencias

Definiciones

- **Activo contingente:** Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad,
- **Pasivo contingente:** Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones.
- **Provisión:** Es una obligación presente cuya cuantía o vencimiento es incierto.
- **Mejor estimación:** Es el importe que la entidad, pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad, no reconocerá un activo contingente como un activo, pero deberá revelar en las notas una breve descripción de la naturaleza de los activos y cuando sea posible una estimación de sus efectos financieros.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones, por lo tanto, La entidad, no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, pero deberá revelar en las notas una breve descripción de la naturaleza de los pasivos y cuando sea posible una estimación de sus efectos financieros.

Los pasivos Contingentes pueden ser:

- a) Obligaciones presentes que surgen de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación.

- b) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad,

Provisiones

La entidad, sólo reconocerá una provisión cuando un suceso pasado haya generado una obligación presente, sea probable una salida de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Reconocimiento

La entidad, reconocerá una provisión cuando:

- a) Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. (Implica que la entidad, no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación)
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad, tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

Definición de probabilidad

Análisis de la evidencia posible	Provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor al 50%	Si la estimación es fiable, se dotará la provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual menor al 50%	No se reconocerá provisión
Probabilidad de la existencia de la obligación actual remota	No se reconocerá provisión

- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad, reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto en el Estado de Resultados Integral, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Si las anteriores condiciones no se cumplen, no deberá reconocerse una provisión.

Medición inicial

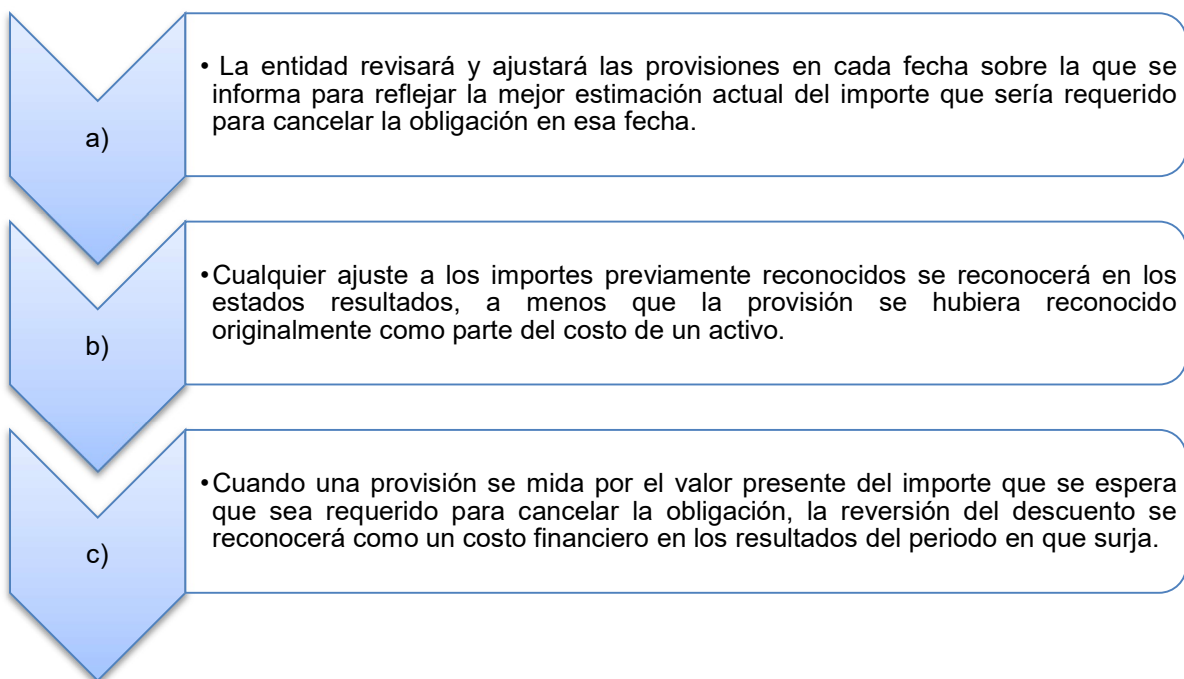
La entidad, medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la entidad, pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

En el caso de que la provisión, que se está midiendo, se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas a cada una de las obligaciones.

Cuando se esté evaluando una obligación aislada, la mejor estimación de la deuda puede venir constituida por el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, también en este caso la entidad, considerará otros desenlaces posibles.

Medición posterior

La entidad, cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.



INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de Ingresos de la entidad, se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 23: ingresos de Actividades Ordinarias

Definiciones

- **Ingresos:** Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.
- **Ingreso de actividades ordinarias:** Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Reconocimiento

La entidad, clasificará como ingresos ordinarios la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que la entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con aportaciones de los propietarios.

Medición Inicial

La entidad, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación tendrá en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad,

La entidad, reconocerá un ingreso por interés cuando el crédito exceda los plazos normales de acuerdo al modelo de negocio de la entidad,

La entidad, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia.

La entidad, excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, la entidad, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Clasificación de ingresos por actividades ordinarias:

La entidad, clasificará sus ingresos de actividades ordinarias en las siguientes categorías:

Venta de bienes

La entidad, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad, ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b) La entidad, no conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c) El importe de los ingresos de actividades puede medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que la entidad, obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- e) Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Si la entidad, retiene de manera significativa los riesgos del bien, la transacción no se considerará una venta.

Las sumas recibidas anticipadamente por ingresos de actividades ordinarias en concepto de servicios o venta de bienes que se ejecutaran en el futuro se reconocerán como un pasivo hasta que contractualmente se puedan compensar con la ejecución de los mismos (servicios o venta de bienes) o la cuenta por cobrar.

Prestación de servicios

La entidad, reconocerá los ingresos ordinarios que surjan de la prestación de servicios, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad, obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad
- d) Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad, no obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, y la cantidad incobrable, se procederá a reconocer un gasto.

La entidad, utilizará el siguiente método para reconocer los ingresos por prestación de servicios:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en la relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b) La inspección de los trabajos ejecutados
- c) La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad, reconocerá los ingresos de actividades

ordinarias solo en la medida que los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

A continuación, se presentan los ingresos provenientes a la prestación de servicio:

- Unidad funcional de urgencias
- Unidad funcional de consulta externa
- Unidad funcional de hospitalización
- Unidad Funcional de quirófanos y salas de parto
- Unidad Funcional de apoyo diagnóstico
- Unidad Funcional de mercadeo
- Otras actividades relacionadas con la salud Humana

Intereses

Los intereses, que sea probable que la entidad, obtenga beneficios económicos asociados a la transacción y el importe pueda ser medido de forma fiable, deben ser reconocidos como se describe a continuación:

- a) Intereses: Utilizando el método del tipo de interés efectivo

COSTOS Y GASTOS

Definiciones

- **Gastos:** Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.
- **Costo de Ventas:** Referido a las erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición de la prestación de servicios.
- **Otros Ingresos y Gastos:** Incluye ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la entidad, referidos a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

Objetivo

Establecer el tratamiento contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con los costos y gastos generados por la entidad.

Alcance

Esta política contable aplica a los siguientes costos y gastos reconocidos por la entidad, en el desarrollo de las actividades ordinarias así:

- Costo de prestación del servicio
- Gastos de administración
- Gastos de Ventas
- Gastos Financieros
- Otros Ingresos y Gastos

Reconocimiento y Medición

El reconocimiento de los costos y gastos procede usualmente del reconocimiento y la medición de los activos. La entidad, reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento en que se paguen.

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos como mantenimiento de los activos, alquileres, impuestos, servicios públicos, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo pero que sean requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, como son los gastos de administración, publicidad y financieros.

Los gastos financieros por concepto de intereses producto de préstamos que sean adquiridos ya sea para la construcción o montaje de cualquier activo o para capital

de trabajo de acuerdo a la NIIF para Pymes se reconocerán como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Las provisiones se reconocerán cuando exista una obligación presente, originada por un hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

De detectarse errores materiales al determinar las deducciones de ley aplicables al resultado del ejercicio, será necesario reformular los estados financieros del período: y en su caso, de períodos anteriores efectuando el ajuste con resultados acumulados.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Normas Aplicables

La elaboración de la política contable para el reconocimiento y medición de los beneficios a los empleados de la entidad, los cuales se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 28: Beneficios a los empleados

Definiciones

- **Beneficios a los empleados:** Todas las formas de contraprestación concedida por la entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.
- **Beneficios a los empleados a corto plazo:** Beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.
- **Beneficios por terminación:** Beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:
 - a) La decisión de la entidad, de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro
 - b) La decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

- **Otros beneficios a los empleados a largo plazo:** Todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.
- **Planes de Aportaciones Definidas:** Son planes de beneficio por retiro, en los que las cantidades a pagar como beneficios se determinan en función de las contribuciones al fondo y de los rendimientos de la inversión que éste haya generado.
- **Salario:** Es la retribución que recibe un trabajador por sus servicios.
- **Sueldo:** Designa la remuneración que percibe una persona de manera periódica en razón de su trabajo.

Reconocimiento

La entidad, reconocerá los beneficios a los empleados cuyo pago se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios como beneficios a corto plazo.

Las obligaciones por beneficios a los empleados son contabilizadas en el Estado de Resultados Integral como un gasto a medida que el servicio relacionado se provea contra un pasivo por obligaciones laborales. La entidad, reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los Beneficios a los empleados son clasificados cuatro tipos: Beneficios a corto plazo, Beneficios post-empleo, Otros beneficios a Largo plazo, y Beneficios por terminación como se detalla a continuación:

Beneficios a los empleados a corto plazo

La entidad, reconocerá los beneficios a los empleados cuyo pago se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios como beneficios a corto plazo.

Para la entidad, estos son considerados como beneficios a corto plazo:

- a) Salario (sueldo, Horas extras, Auxilio de Transporte)
- b) Primas de servicio

- c) Vacaciones
- d) Cesantías
- e) Intereses de cesantías
- f) Aportes seguridad social (Pensión, ARL)
- g) Caja de Compensación
- h) **

** Y todos los que la Leyes Colombianas exijan y constituyan como Beneficios a los empleados de corto plazo.

Ausencias retribuidas a corto plazo

La entidad, reconocerá el gasto esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de ausencias remuneradas, según se trate de beneficios acumulativos o no acumulativos:

- a) **Ausencias remuneradas acumulativas:** Se reconocen a medida que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutar de futuras ausencias retribuidas (Vacaciones).
- b) **Ausencias remuneradas no acumulativas:** Cuando las mismas se hayan producido (Incapacidades).

Beneficios a los empleados a largo plazo

Reconocimiento

La entidad reconocerá como beneficios a largo plazo las retribuciones a los empleados vinculados mayores a un año. Este reconocimiento se hará a quienes hayan ingresado hasta el 31 de diciembre el año 2000 con contrato laboral a término indefinido. La cooperativa realiza pago de quinquenios a los empleados que cumplan 5, 10, 15, 20 y 25 años. El quinquenio corresponde al 50% del salario devengado por el empleado en la fecha de cumplimiento.

Medición

La entidad, reconocerá un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el neto de los siguientes importes:

- a) El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos.
- b) El valor presente, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (Si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:

- a) La decisión de la entidad, de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro
- b) La decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

La entidad, reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto y de forma inmediata, puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la entidad, beneficios económicos futuros. Adicionalmente, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a) Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro
- b) Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del empleado.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Deterioro del valor de los inventarios

La entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de deterioro del valor de los inventarios. Si existiera tal indicio, la entidad comparará el importe en libros de cada partida de inventarios con su precio de venta menos costos de terminación y venta.

Si es impracticable determinar el precio de venta menos costos de terminación y venta de los inventarios partida por partida, la entidad podrá agrupar, para efecto de evaluar el deterioro de valor, las partidas de inventarios relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

Reversión del deterioro inventario

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un

cambio en las circunstancias económicas, la entidad revertirá el importe del deterioro de valor hasta el importe original de pérdida por deterioro.

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

Indicios de deterioro

La entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Un activo específico deteriora su valor de forma inesperada cuando el valor en libros excede al importe recuperable. Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su valor razonable menos costos de ventas.
- d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado por la entidad

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación

o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.

- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Importe recuperable

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de ventas y su valor en uso.

Valor razonable

El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición.

Valor en uso

El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

- a) Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de disposición final
- b) Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo

Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

Para todos los activos distintos a la plusvalía, la entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. Si existe tal indicio la entidad deberá determinar si debe revertir la pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial.

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de la Información a Revelar sobre Partes Relacionadas de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 33: Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas

Sección 35: Transición a las NIIF para las PYMES

Definición

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad, que prepara sus estados financieros.

- a) Sí, una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con la entidad:
 - i. Es un miembro del personal clave de la administración de la entidad, o de una controladora de la entidad,
- b) Una entidad está relacionada con la entidad, si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
 - i. Ambas Organizaciones son negocios conjuntos de una tercera entidad.
 - ii. Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad, o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la misma.
 - iii. Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre La entidad, o tiene poder de voto significativo en ella.
 - iv. Una persona identificada en (a) (i) tiene poder de voto significativo en la entidad,
 - v. Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad.
 - vi. Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad, o tiene poder de voto significativo en ella

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la entidad, evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

No se consideran necesariamente partes relacionadas

Los siguientes casos no se consideran necesariamente partes relacionadas:

- a) Dos entidades que simplemente tienen en común un administrador u otra persona clave de la gerencia.
- b) Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de compartir el control conjunto sobre dicho negocio conjunto.
- c) Cualquiera de los siguientes, simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad, (aun cuando puedan afectar la libertad de acción de una entidad o participar en su proceso de toma de decisiones):
 - i. Suministradores de financiación.
 - ii. Sindicatos.
 - iii. Entidades de servicios públicos.
 - iv. Departamentos y agencias gubernamentales.
 - v. Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que la entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante de las mismas.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Nota 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa presenta un saldo en el efectivo y equivalente del efectivo por valor de \$10.929.026.793 el cual está conformado por los saldos en las cuentas de caja general, caja menor y bancos (cuentas corrientes y de ahorro), considerado de fácil conversión en importes determinados de efectivo.

CUENTAS	2025	2024
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
CAJA	55,334,036	30,636,636
CAJA GENERAL	50,334,036	25,636,636
CAJAS MENORES	5,000,000	5,000,000
BANCOS	10,873,692,757	768,059,001
BANCOS CUENTAS CORRIENTES MONEDA NACIONAL	10,727,661,709	671,363,999
BANCOS CUENTAS DE AHORRO- BANCOS MONEDA NACIONAL	146,031,048	96,695,002
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	10,929,026,793	798,695,637

La medición de los movimientos bancarios efectuados por la Cooperativa en los períodos aquí informados, se registraron por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos bancarios. Los saldos de las diferentes cuentas de caja y bancos fueron conciliados.

Al cierre del ejercicio 2025 para las cuentas bancarias corrientes y de ahorros no existe restricción de uso del efectivo por concepto de embargos para la cuenta de ahorros del banco Coopcentral donde se canalizan los recursos provenientes de las ventas de medicamentos e insumos de las farmacias comerciales - Emcofarma y la cuenta corriente donde son recibidos los recursos provenientes del contrato con El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG la cual está marcada como inembargable por ser recursos de la salud.

Nota 7. INVERSIONES

La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD presenta la siguiente participación en el patrimonio de las empresas que se relacionan:

CUENTAS	2025	2024
INVERSIONES		
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA O PATRIMONIO AL COSTO	1,545,735,697	1,197,084,916
Empresa Cooperativa Funeraria Emcoofun (3,4%)	61,458,868	56,901,304
Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas (0,124%)	892,629,560	575,387,330
Banco Cooperativo Coopcentral (0,1735%)	136,656,001	131,593,014
La Equidad Seguros Generales O.C. (0,0894366%)	54,108,928	43,214,928
La Equidad Seguros de Vida O.C. (0,126916%)	76,882,340	65,988,340
Fundación Universitaria del Alto Magdalena Funam (41%)	324,000,000	324,000,000
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	70,848,714,429	65,318,507,464
Sociedad Clínica Emcosalud S.A. (70%)	69,506,310,911	63,987,590,345
Servicios y Suministros Integrales Emco SAS (50%)	850,256,083	850,000,000
Distribuciones Emcosalud Sociedad Cooperativa (100%)	482,034,167	470,917,119
Emcofarma Plus (100%)	10,113,268	10,000,000
TOTAL INVERSIONES	72,394,450,126	66,515,592,380

- Las Inversiones en Instrumentos de Deuda o Patrimonio al Costo son aquellos aportes en Entidades de Economía Solidaria que no producen dividendos sino beneficios y revalorización. Igualmente, se encuentra constituido un Certificado de Depósito a Término CDT No.3202039 Por valor de \$324.000.000 equivalente al 41% de participación como Miembro Fundador de la Fundación Universitaria del Alto Magdalena – FUNAM.
- La Inversiones en Subsidiarias contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial al 31 de diciembre de 2025 en la Subsidiaria Sociedad Clínica

Emcosalud S.A., corresponde al 70% aproximadamente con 235 acciones; con valor nominal de \$10.000.000 cada una; Servicios y Suministros Integrales EMCO SAS, corresponde al 50% con 850 acciones con valor nominal de \$1.000.000 cada una; en las Subsidiarias Distribuciones Emcosalud O.C. y Emcofarma Plus donde posee el 100% de sus aportaciones; estas inversiones se miden por el método de participación, el importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, posteriormente se ajusta para reflejar la participación de la Compañía en el otro resultado integral de la Cooperativa, teniendo en cuenta las consideraciones establecidas por la norma. El método de participación se dejará de aplicar cuando cese el control conjunto.

Nota 8. CUENTAS POR COBRAR

Nota 8.1. DEUDORES DEL SISTEMA A COSTO AMORTIZADO – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- a) Los Deudores del Sistema a costo amortizado, es el segundo activo más representativo de La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD, con base en el desarrollo de su objeto social como prestadores de servicios y otras actividades que conforman el Sistema General de Seguridad Social de Salud. Dentro de las cuentas por cobrar a costo amortizado también se encuentran las cuentas por Cobrar a Trabajadores que representan los valores por responsabilidades pendientes a cargo de los funcionarios o por la prestación de servicios médicos y similares (ventas en Emcofarmas).

Se entiende como corto plazo las cuentas por cobrar que no superen los 360 días, de acuerdo con el modelo de negocio definido a continuación, y que puedan ser recuperadas en un período inferior a un año.

Es importante referenciar que se encuentra en Reclamación la atención de las patologías de Alto Costo - Medicol UT. Este es un proceso que está llevando en la justicia ordinaria por cerca de \$280 mil millones incluido capital e intereses de mora. En este proceso a la Cooperativa por ser integrante de la Unión Temporal Medicol Salud 2012 le corresponden aproximadamente \$37 mil millones, el cual fue declarado improbadas e infundadas las excepciones mediante sentencia en primera instancia.

A continuación, se detalla la cuenta de Deudores del Sistema a costo amortizado con su respectiva segmentación de acuerdo con el modelo de negocio:

CUENTAS	2025	2024
CUENTAS POR COBRAR		
ACTIVO CORRIENTE		
DEUDORES DEL SISTEMA A COSTO AMORTIZADO	45,849,205,458	26,626,458,807
CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACION DE SERVICIOS	45,849,205,458	26,626,458,807
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES A COSTO AMORTIZADO	20,700,039	24,473,595
MEDICOS Y SIMILARES	20,337,802	22,862,011
RESPONSABILIDADES	362,237	1,611,584
TOTAL CUENTAS POR COBRAR AL COSTO AMORTIZADO - INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CORRIENTE	45,869,905,497	26,650,932,402
ACTIVO NO CORRIENTE		
DEUDORES DEL SISTEMA A COSTO AMORTIZADO	54,555,443,517	42,763,106,868
CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACION DE SERVICIOS- RADICADA	54,555,443,517	42,763,106,868
TOTAL CUENTAS POR COBRAR AL COSTO AMORTIZADO - INSTRUMENTOS FINANCIEROS - NO CORRIENTE	54,555,443,517	42,763,106,868
TOTAL CUENTAS POR COBRAR AL COSTO A MORTIZADO - INSTRUMENTOS FINANCIEROS	100,425,349,014	69,414,039,270

MODELO DE NEGOCIO (SEGMENTO)	VALOR CUENTA X COBRAR
SEGMENTO A CLIENTES POR EVENTO	48,066,906,648
SEGMENTO C OPERACIONES CON VINCULADO, EMPLEADOS Y RECOBROS	23,281,408,676
SEGMENTO D FIDUCIARIA PREVISORA	29,077,033,690
TOTAL	100,425,349,014

- **Clientes por evento:** Son cobros por prestación de servicios de salud, educación y venta de medicamentos e insumos a particulares (personas naturales y jurídicas), Entidades Promotoras de Salud contributivo y subsidiado, Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa de medicina prepagada y planes complementarios, Compañías aseguradoras SOAT, Fondo de solidaridad y garantía ECAT, Empresas sociales del Estado, Entidades especiales de previsión social, Administradoras de riesgos laborales, Aseguradoras, entre otros, por plan obligatorio de salud, recobros no POS, SOAT, ARL, venta de medicamentos, medicina especializada, salud ocupacional y otros servicios a Fiduprevisora.
- **Ciente por otras formas de pago:** Son cobros por servicios prestados bajo la modalidad de pago PRICE CAP, PGP, Grupos relacionados de diagnóstico y Costo promedio evento.
- **Operaciones con vinculados, empleados y recobros:** Corresponde a operaciones de préstamos y otras actividades diferentes a la prestación del servicio de salud y venta de medicamentos e insumos realizada a entidades del mismo grupo económico, terceros en los cuales haya influencia y préstamos a empleados.

- **FIDUPREVISORA:** Cobros correspondientes al contrato del régimen de excepción del magisterio bajo la modalidad de cápita servicios de medicina general, laboratorio clínico, toma de muestras, imágenes, promoción y mantenimiento, odontología, terapia respiratoria, fisioterapia, medicina especializada para los departamentos de Huila y Tolima prestados en las sedes propias.
- b) **Otros - Deudores Varios:** son las otras cuentas por cobrar no descritas o estipuladas anteriormente que corresponden a descuentos por conceptos de Embargos judiciales los cuales con apoyo del área jurídica se han venido conciliando.

Igualmente, se detalla la cuenta de Otros – Deudores Varios:

CUENTAS	2025	2024
DEUDORES VARIOS		
EMBARGOS JUDICIALES	1,105,162,608	915,600,316
TOTAL DEUDORES VARIOS - ACTIVOS FINANCIEROS	1,105,162,608	915,600,316

Las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo: Serán medidas a **Costo Amortizado**, la entidad aclara que, en las cuentas por cobrar a largo plazo, aunque exista el costo amortizado, se mantendrá el precio de transacción menos el deterioro del valor, debido que la entidad no establecerá una política comercial de crédito que configure una transacción de financiación.

Nota 8.2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR - ACTIVOS NO FINANCIEROS

El grupo de otras cuentas por cobrar también está compuesto por los siguientes rubros que son activos no financieros:

- a) **Activos no Financieros – Anticipos:** Son anticipos entregados para la compra de medicamentos, servicios y bienes los cuales deben ser legalizados una vez se cumpla el hecho económico.
- b) **Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favor:** Son saldos a favor por retención en la fuente practicada a la Cooperativa por concepto de IVA e ICA, autorretenciones de ICA, anticipos pagados por impuesto de industria y comercio y el saldo a favor de la Declaración del Impuesto al Valor Agregado IVA.

Con referencia a los Activos no Financieros Anticipos y Deudores varios la entidad continúa realizando el saneamiento contable.

Los valores más representativos del rubro corresponden a:

CUENTAS	2025	2024
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
ACTIVOS NO FINANCIEROS- ANTICIPOS	2,780,473,338	2,631,332,078
CONTRATISTAS	2,780,473,338	2,631,332,078
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	314,774,410	178,167,870
RETENCION EN LA FUENTE	4,873,715	4,201,620
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	305,492,696	165,115,250
IMPUESTOS DESCONTABLES	4,408,000	8,851,000
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR - ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,095,247,748	2,809,499,948

Los terceros más representativos del rubro de Activos No Financieros – Anticipos son:

- Anticipos otros prestadores Huila

IDENTIFICACION	NOMBRE DEL TERCERO	SALDO A 31-DIC-2025
12,124,642	DIAZ GARCIA JOSE TITO	14,718,158.80
39,557,930	YARA SANCHEZ MARTHA LUCIA	27,399,902.00
93,407,342	RIVERA GUZMAN ALEJANDRO	61,815,000.00
800,103,913	GOBERNACION DEL HUILA	10,995,778.00
830,122,566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	10,308,623.56
890,900,943	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	50,980,000.00
891,100,304	FELIX TRUJILLO FALLA SUCS LTDA	14,508,404.00
900,227,871	AVALON PHARMACEUTICAL S.A.	59,687,737.00
900,304,940	TOUR VACATION HOTELES AZUL SAS	39,570,000.00
900,312,630	ESPACIOS INTELIGENTES MODERNOS S.A.S	69,434,000.00
900,351,322	EVOLUCIA S.A.S	13,904,650.00
900,401,023	FINANTODO SAS	18,385,000.00
900,825,836	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TECHAR SAS	24,734,216.23
900,891,157	POLOMINO AIR SAS	37,619,029.42
901,117,834	INVERSIONES MULTISER LH SAS	22,869,805.00
901,201,223	COMERCIALIZADORA INSUMEDIC SAS ZOMAC	30,699,946.00
901,272,291	ASIMEC INGENIERIA SAS	20,700,000.00
901,336,057	MARMOLES DECOR HOUSE SAS	24,329,087.00
901,404,451	DIEVALPOS SAS	11,207,338.32
901,416,140	HOTELES GIRARDOT S.A.S.	30,272,050.00
901,575,401	REDES Y REDES SOLUCIONES S.A.S.	24,271,899.00
901,713,933	CONSTRUCCIONES POLANCO Y ASOCIADOS S.A.S	599,187,391.00
901,809,909	FUNDACION DE TECNOLOGIA MEDICA	15,831,750.00
901,882,803	ZEUS ENERGIA & TELECOMUNICACIONES SAS	11,835,342.00
1,075,217,360	SANTOFIMIO GUZMAN JUAN PABLO	10,205,084.20

- Anticipos otros prestadores Tolima

IDENTIFICACION	NOMBRE DEL TERCERO	SALDO A 31-DIC-2025
39,557,930	YARA SANCHEZ MARTHA LUCIA	17,229,611.00
800,113,480	ULTRADENTAL SAS	21,448,667.22
800,244,270	INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A	42,312,064.00
830,060,901	FERRETERIA L N Y CIA SAS	24,788,067.00
830,118,618	BIORED INGENIERIA LTDA	26,557,900.00
830,135,177	CARPER LABS Y CIA LTDA	18,034,200.00
860,001,911	KAIKA LTDA.	13,048,000.00
860,070,078	IMCOLMEDICA SAS	10,552,556.00
890,900,943	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	23,779,000.00
900,099,945	GLOBAL SERVICE PHARMACEUTICAL S.A.S.	54,717,000.00
900,227,871	AVALON PHARMACEUTICAL S.A.	30,905,221.00
900,298,567	MEDI HEALTH DE COLOMBIA S.A.S	36,320,916.23
900,312,630	ESPACIOS INTELIGENTES MODERNOS S.A.S	171,590,400.00
900,891,157	POLOMINO AIR SAS	12,285,389.00
901,166,131	HERCAL DOTACIONES & SUMINISTROS S.A.S.	10,871,100.00
901,336,057	MARMOLES DECOR HOUSE SAS	13,847,146.00
901,392,122	COMERCIALIZADORA LUHER SAS	57,749,050.00
901,454,491	ESSENTIAL PHARMA S.A.S.	26,328,446.00
901,482,265	INVERSIONES SURTIDENT S.A.S.	54,048,735.00
901,629,218	SERVIELECTROMEDICA S.A.S.	17,129,160.00
1,005,838,507	MARIA PAULA TORRES CARDENAS	13,642,819.00
1,075,217,360	SANTOFIMIO GUZMAN JUAN PABLO	14,346,784.00
1,110,444,075	GUTIERREZ SANCHEZ FERNANDO	12,635,855.00

8.3. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar – Deudores al Sistema - Costo Amortizado

Para el deterioro por impago de la cartera, la entidad ha constituido la siguiente tabla mediante la cual, la cartera que supere dicho vencimiento tendrá un cálculo de deterioro.

clase	Días	Descripción
A	180	Clientes por evento *
B	180	Clientes por otras formas de pago*
C	180	Operaciones con vinculados, empleados y recobros*
D	180	Fiduciaria previsoras*

MODELO DE NEGOCIO (SEGMENTO)		VALOR DETERIORO ACUMULADO CXC
SEGMENTO A	CLIENTES POR EVENTO	-9,756,509,411
SEGMENTO C	OPERACIONES CON VINCULADO, EMPLEADOS Y RECOBROS	-1,159,295,076
SEGMENTO D	FIDUCIARIA PREVISORA	-29,077,033,687
TOTAL DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR		- 39,992,838,175

* Para efectos de esta política contable deberá entenderse como “satisfacción” el acuerdo entre las partes respecto a las cifras resultantes en la liquidación.

Tasa de Interés: DTF + 5 Puntos.

Tasa de Interés: 9.09 % + 5 = 14.09%

Para efectos de las cuentas por cobrar definidas en el modelo de negocio y aquellas que superen los 360 días de mora deberán reconocerse con un deterioro del 100%, teniendo en cuenta que las condiciones actuales del mercado en el sector salud evidencian un alto nivel de impago cuando las obligaciones exceden este plazo.

Política especial sobre glosas

De conformidad con la normatividad vigente, se establece el siguiente tratamiento para las glosas:

Glosa aceptada por la IPS: Se reversa el ingreso mediante la emisión de una nota crédito.

Glosa en discusión o no aceptada: Mientras la glosa no sea definitiva, se constituirá la provisión correspondiente de conformidad con las políticas de cuentas por cobrar definidas en el modelo de negocio y aquellas cuentas que superen los 360 días de mora deberán reconocerse con un deterioro del 100%, considerando que las condiciones actuales del mercado en el sector salud evidencian un alto nivel de impago cuando las obligaciones exceden dicho plazo.

Glosa definitiva no conciliada con pérdida de recuperabilidad: Cuando, una vez agotado el trámite correspondiente, se concluya que la obligación no es recuperable, la deducción procederá como deuda manifiestamente perdida. En consecuencia, se deberá castigar la cartera, abonando la cuenta por cobrar y reconociendo el gasto correspondiente, dejando la debida documentación que soporte la sana práctica comercial.

Vía especial para EPS en liquidación (aplicable solo a IPS): Cuando la EPS deudora se encuentre en intervención forzosa para liquidación, la IPS podrá castigar el 100% de la cartera reconocida y certificada por el liquidador, sin necesidad de constituir provisiones graduales.

Las cuentas por cobrar han presentado un crecimiento como consecuencia de la crisis de liquidez del sistema de salud colombiano, lo que obliga a fortalecer la gestión de recaudo, ya que impacta de manera directa el flujo de caja y la capacidad de cumplimiento oportuno con la red prestadora y otros.

Nota 9. INVENTARIOS

Corresponde a los productos adquiridos con la intención de ser vendidos en el curso normal de las operaciones y los medicamentos e insumos médico quirúrgicos que se consumirán en el proceso de la prestación del servicio.

La Cooperativa, medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El costo de adquisición comprende:

- Precio de Compra
- Todos los gastos generados en el puerto de embarque.
- Transporte (Fletes) internacionales y Seguros
- Gastos en el puerto de destino
- Aranceles
- Gastos de Nacionalización y Transporte Interno hacia el Centro de Distribución.

Todos los gastos de almacenamiento del producto y transporte generados para entregar el producto a los clientes no hacen parte del costo del producto, y son considerados como gastos de Venta.

Se utilizará el sistema de inventarios permanente para el cálculo del costo de sus inventarios, utilizando el método de costo promedio ponderado.

Cuando los inventarios se vendan, la entidad, reconocerá el importe en libros de estos como un gasto (costo de venta) en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias y las pérdidas de inventario por robo, destrucción o daño, junto con las pérdidas por deterioro de valor se clasificarán como “perdidas por deterioro de valor”.

El área responsable del manejo de los inventarios evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un inventario o un grupo de ellos estén deteriorados.

De conformidad con el procedimiento del servicio farmacéutico, la farmacia efectuará el control de vencimiento de acuerdo con lo indicado en el proceso de

almacenamiento y dispensación, realizando el reporte de vencimientos. Los medicamentos o dispositivos médicos que definitivamente no tengan rotación serán devueltos. Los medicamentos o dispositivos médicos, que se llegasen a vencer en la farmacia, se devolverán a la bodega, elaborando un acta de baja revisada y avalada por el Auditor de inventario y la Revisoría Fiscal para el proceso de destrucción y disposición final, enviándose reporte a la dirección financiera para el correspondiente trámite de responsabilidad.

La empresa Cooperativa de Servicios de Salud Emcosalud no posee en libros inventarios pignorados en garantía de pasivos debido que este concepto no le aplica. El incremento del valor de los inventarios obedece a la apertura de nuevos puntos de dispensación y farmacias comerciales.

CUENTAS	2025	2024
INVENTARIOS		
INVENTARIOS PARA SER VENDIDOS	3,381,249,824	2,532,329,753
MEDICAMENTOS	3,381,249,824	2,532,329,753
INVENTARIOS PARA SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS	11,201,236,663	9,772,611,338
MEDICAMENTOS	10,725,729,663	8,889,547,157
MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS	459,605,738	867,591,319
OTROS MATERIALES	15,901,262	15,472,862
TOTAL INVENTARIOS	14,582,486,487	12,304,941,091

Nota 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La entidad, reconocerá un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad, obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Serán reconocidas las propiedades planta y equipo para los cuales su valor supere o sea igual a 50 UVT vigente.

Son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumulado. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto, la ubicación del activo en el lugar.

Los elementos de propiedad, planta y equipo tendrán medición posterior de la forma como se relacionan en cuadro adjunto.

Cuadro No 1

Tipo de Activo	Medición Posterior
Edificaciones y Terrenos	Revaluación*
Maquinaria y Equipo	Costo
Equipo de Oficina Muebles y Enseres	Costo
Equipo de Computación y Comunicación	Costo
Otros Equipos Médico Científico	Costo
Vehículos	Costo
Plantas	Costo

*Se miden al valor razonable por su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valores posteriores. La periodicidad con la que debe determinarse el valor razonable para los activos será de tres (3) años. Los aumentos en el importe en libros como consecuencia de una revaluación, se reconoce en el resultado integral y se acumulan en el patrimonio como un superávit de revaluación.

A continuación, se presenta un resumen de la composición de los activos fijos:

CUENTAS	2025	2024
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS - AL MODELO DE LA REVALUACION	384,000,000	355,200,000
CONSTRUCCIONES EN CURSO-CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	667,436,685	-
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES- OFICINAS- AL MODELO DE LA REVALUACION	412,500,000	467,248,844
MAQUINARIA Y EQUIPO- HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	2,579,612,796	2,548,470,396
EQUIPO DE OFICINA- MUEBLES Y ENSERES	2,025,323,489	1,849,494,758
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION- EQUIPO DE PROCESAMIENTOS DE DATOS	1,442,464,512	1,409,736,794
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1,394,875,976	1,231,015,057
PLANTAS Y REDES- OTRAS PLANTAS Y REDES	665,219,297	665,219,297
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9,571,432,755	8,526,385,146

Es importante mencionar que el valor del equipo de transporte - camionetas y otros equipos de transporte terrestre fueron entregados como pago de aportes para la constitución de la Empresa Servicios y Suministros Integrales Emco SAS.

A 31 de diciembre de 2025 se registran avalúos realizados por el Ingeniero Civil Gabriel Perdomo Pinzón con matrícula profesional 19202-18811 Cauca, cabe resaltar que la casa ubicada en el municipio de Garzón Calle 9 No. 8-08 se encuentra desmantelado para nueva construcción; El día 28 de junio de 2023 se realizó compra correspondiente al inmueble con número de Matrícula 200-100444 ubicado en la calle 9 No. 10-36 de la ciudad de Neiva por valor de ochocientos veinticinco millones mcte (\$825.000.000) del cual el 50% pertenece a la Cooperativa y el otro 50% a la Sociedad Clínica Emcosalud..

INMUEBLES	MATRÍCULA INMOBILIARIA	LONGITUD TERRENO Mts2	VALOR CONTABLE A 31 DIC 2025	VALOR CONTABLE A 31 DIC 2024	CAMBIO EN VALOR RAZONABLE	RESTRICCIÓN DEL INMUEBLE
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DE LA REVALUACION						
GARZON CALLE 9 N 8-08 (LOTE)	202-7349	480	384,000,000	355,200,000	28,800,000	EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA EXPEDIENTE 201701342 - OFICIO 0206000038 DEL 12-07-2024 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE NEIVA
GARZON CALLE 9 N 8-08 (CASA)		363	-	54,748,844	-54,748,844	
50% CASA NEIVA CALLE 9 10-36	200-100444	467	412,500,000	412,500,000		SIN RESTRICCIÓN
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DE LA REVALUACION			\$ 796,500,000.00	\$ 822,448,844.00	-\$ 25,948,844	

10.1. Depreciación Acumulada

Se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos el valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal, los terrenos no serán depreciados.

CUENTAS	2025	2024
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO	-6,621,417,145	-6,239,066,407
MAQUINARIA Y EQUIPO	-2,286,676,273	-2,244,524,119
EQUIPO DE OFICINA- MUEBLES Y ENSERES	-1,623,274,153	-1,470,038,985
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION- EQUIPO DE PROCESAMIENTOS DE DATOS	-1,259,469,717	-1,231,534,011
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	-786,777,705	-627,749,995
PLANTAS Y REDES- OTRAS PLANTAS Y REDES	-665,219,297	-665,219,297
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO MODELO DE LA REVALUACION (C	-13,749,990	-62,998,838
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-13,749,990	-62,998,838
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-6,635,167,135	-6,302,065,245

Los incrementos por depreciación obedecen al gasto respectivo registrado durante el ejercicio.

La Cooperativa dio inicio con la creación de la base de datos mediante inspección, conteo y verificación de cada activo a nombre de la empresa para la implementación del módulo de Activos Fijos.

A continuación, se presenta un resumen de la composición de los activos fijos, los cuales no han sido entregado en garantía, pignorados o cualquier otro tipo de reserva de dominio que limite la titularidad y la tenencia de estos con corte a 31 de diciembre de 2025.

Descripción	Importe al comienzo del periodo (No incluye Depreciación, amortización o deterioro)	Incrementos		Disminuciones		Importe Neto al final del periodo (No incluye Depreciación, amortización o deterioro)	Depreciación			Importe Neto al final del periodo
	Importe Bruto Inicial	Transferencias y/o adquisiciones	Cambios en Valor Razonable	Transferencias y/o eliminaciones	Cambios en Valor Razonable	Importe Bruto Final	Depreciación acumulada al inicio del periodo	Gastos por depreciación	Depreciación acumulada al final del periodo	
Propiedades, planta y equipo al modelo de la revaluación										
Terrenos	355,200,000.00	-	28,800,000.00			384,000,000.00	-	-	-	384,000,000.00
Edificios	467,248,844.00	667,436,685.00	-	54,748,844.00		1,079,936,685.00	62,998,838.00	5,499,996.00	13,749,990.00	1,066,186,695.00
Terrenos con uso indeterminado	-	-		-		-				-
Total Propiedad, planta y equipo al modelo de la revaluación	822,448,844.00	667,436,685.00	28,800,000.00	54,748,844.00	-	1,463,936,685.00	62,998,838.00	5,499,996.00	13,749,990.00	1,450,186,695.00
Propiedad, planta y equipo modelo al modelo del costo										
Edificios	-	-	-	-		-				-
Terrenos	-	-	-	-		-				-
Terrenos con uso indeterminado	-	-		-		-				-
Maquinaria y Equipo	2,548,470,396.00	31,142,400.00				2,579,612,796.00	2,244,524,120.00	42,152,154.00	2,286,676,274.00	292,936,522.00
Equipos de Transporte	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Equipo de oficina - Muebles y Enseres	1,849,494,758.00	175,828,731.00				2,025,323,489.00	1,470,038,985.00	153,235,168.00	1,623,274,153.00	402,049,336.00
Equipos de Computación y Comunicación	1,409,736,794.00	32,727,718.00				1,442,464,512.00	1,231,534,011.00	27,935,706.00	1,259,469,717.00	182,994,795.00
Maquinaria y Equipo Médico Científico	1,231,015,057.00	163,860,919.00				1,394,875,976.00	627,749,994.00	159,027,710.00	786,777,704.00	608,098,272.00
Planta y Redes	665,219,297.00	-				665,219,297.00	665,219,297.00	-	665,219,297.00	-
Total Propiedad, planta y equipo al modelo del Costo	7,703,936,302.00	403,559,768.00	-	-	-	8,107,496,070.00	6,239,066,407.00	382,350,738.00	6,621,417,145.00	1,486,078,925.00
Total Propiedad Planta y Equipo	8,526,385,146.00	1,070,996,453.00	28,800,000.00	54,748,844.00	-	9,571,432,755.00	6,302,065,245.00	387,850,734.00	6,635,167,135.00	2,936,265,620.00
Propiedades de inversión										
Terrenos	6,319,440,000.00	-	238,610,000.00	-		6,558,050,000.00	-	-	-	6,558,050,000.00
Total propiedades de inversión	6,319,440,000.00	-	238,610,000.00	-	-	6,558,050,000.00	-	-	-	6,558,050,000.00

Nota 11. PROPIEDADES DE INVERSION

Son los terrenos que se tiene para un uso futuro no determinado que están generando Plusvalía y que no se utilizan para la prestación del servicio o fines administrativos. Se reconocerán inicialmente al costo que comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, pero al final de cada período su medición posterior es el valor razonable, con cambios en el estado de resultados.

CUENTAS	2025	2024
PROPIEDADES DE INVERSION		
PROPIEDADES DE INVERSION AL VALOR RAZONABLE		
TERRENOS	6,558,050,000	6,319,440,000
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	6,558,050,000	6,319,440,000

A 31 de diciembre de 2025 se registran avalúos realizados por el Ingeniero Civil Gabriel Perdomo Pinzón con matrícula profesional 19202-18811 Cauca, con el siguiente detalle:

INMUEBLES	MATRICULA INMOBILIARIA	LONGITUD TERRENO Mts2	VALOR CONTABLE A 31 DIC 2025	VALOR CONTABLE A 31 DIC 2024	CAMBIO EN VALOR RAZONABLE	RESTRICCION DEL INMUEBLE
PROPIEDADES DE INVERSION						
2 LOTES BARRIO EL TRIUNFO CL 19 C 50-66	200-104960	87.75	61,425,000	59,670,000	1,755,000	PENDIENTE OFICIO DE LEVANTAMIENTO EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL.
2 LOTES BARRIO EL TRIUNFO CL 19 C 50-86	200-104935	87.75	61,425,000	59,670,000	1,755,000	PENDIENTE OFICIO DE LEVANTAMIENTO EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL.
LAPLATA CALLE 2 CON CARRERA 5 ESQUINA	204-0024912	810	1,028,700,000	980,100,000	48,600,000	SIN RESTRICCION
PITALITO CARRERA 4 23-50 SUR	206-68254	10000	3,704,000,000	3,580,000,000	124,000,000	EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA RAD.013S2024014174 - OFICIO 0206000040 DEL 12-07-2024 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE NEIVA
GARZON CALLE 5 SUR N 21 - 94	202-55840	5000	1,702,500,000	1,640,000,000	62,500,000	EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA EXPEDIENTE 201701342 - OFICIO 0206000039 DEL 16-07-2024 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE NEIVA
TOTAL PROPIEDAD DE INVERSION			\$ 6,558,050,000.00	\$ 6,319,440,000.00	\$ 238,610,000.00	

Nota 12. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad, reconocerá los Pasivos Financieros cuando surja la obligación y por ende el derecho de la contraparte, de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.

Corresponde a Cuentas por Pagar a Proveedores Nacionales de bienes y servicios las originadas en el curso del desarrollo de las actividades de la Cooperativa como compra de medicamentos e insumos, servicios por honorarios médicos, asistenciales, arrendamientos, servicios públicos, entre otros y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financieros fijo o determinable.

Los Pasivos Financieros se medirán a valor razonable, su reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción, a no ser que exista una transacción con financiación implícita.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la medición posterior de las Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras a Largo Plazo serán a costo amortizado. La entidad aclara que, en las Cuentas por Pagar a largo plazo, aunque

exista el costo amortizado, se reconocerán al precio de la transacción, ya que no se espera pagar interés sobre la misma, excepto si el acuerdo entre las partes constituyese, en efecto, una transacción de financiación.

Solo se darán de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Con referencia a las Cuentas por Pagar con proveedores y prestadores y Cuentas por Pagar entre vinculados económicos, la Cooperativa se encuentra desarrollando la actividad de conciliación y/o depuración de conformidad con la circularización realizada.

Los rubros que conforman esta cuenta se detallan a continuación:

CUENTAS	2025	2024
PASIVOS FINANCIEROS		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR AL COSTO AMORTIZADO	39,183,216,854	34,111,715,344
ACREEDORES VARIOS AL COSTO AMORTIZADO	29,253,325,226	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS - CORRIENTE	68,436,542,080	34,111,715,344
PASIVO NO CORRIENTE		
PASIVOS FINANCIEROS		
CUENTAS POR PAGAR AL COSTO AMORTIZADO	5,042,202,939	6,078,874,118
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS - NO CORRIENTE	5,042,202,939	6,078,874,118
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	73,478,745,019	40,190,589,462

Nota 13. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Comprende el valor pendiente de pago por concepto de los gravámenes de carácter general y obligatorio, calculados con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal, al igual que el reconocimiento de sus respectivas sanciones e intereses moratorios. Los impuestos se clasifican en nacionales y municipales. Ante la DIAN, la entidad es contribuyente del Impuesto de Renta del Régimen Tributario Especial, en concordancia con el artículo 19-4 del E.T., adicionado por la ley 1819 de 2016.; Retención en la Fuente a Título de Renta, Impuesto al Valor Agregado IVA, Impuesto a la Riqueza hasta el año 2017. Ante la administración de impuestos municipales, el correspondiente impuesto de Industria y Comercio - ICA en los municipios donde se tiene presencia directa en la prestación del servicio y venta de medicamentos del canal comercial y la retención del Impuesto de industria y comercio – Reteica.

La Norma Tributaria para las Cooperativas establece que el Impuesto de Renta a cargo de éstas será tomado en su totalidad de los Fondos de Educación y Solidaridad, fondos que se dan a partir de reglas establecidas en la Ley 79 de 1988.

CUENTAS	2025	2024
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		
RETENCION EN LA FUENTE	478,164,763	413,220,208
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	15,322,000	15,322,000
OTROS IMPUESTOS	151,845,000	151,845,000
TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	645,331,763	580,387,208

Nota 14. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones de la entidad con cada uno de sus empleados que se hacen exigibles al cierre del período, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales, entre las que se encuentran, cesantías intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones y la prima extralegal, de vacaciones, prima quinquenal, dotaciones, entre otras.

Las obligaciones por beneficios a los empleados son contabilizadas en el Estado de Resultados Integral como un gasto a medida que el servicio relacionado se provea contra un pasivo por obligaciones laborales.

La entidad reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo las retribuciones al personal vinculados mayores a un año por concepto de Prima de antigüedad quinquenal. Este reconocimiento se hará a quienes hayan ingresado hasta el 31 de diciembre del año 2000 con contrato laboral a término indefinido. La cooperativa realiza el correspondiente pago a los empleados que cumplan 5, 10, 15, 20 y 25 años; el cual corresponde al 50% del salario devengado por el empleado en la fecha de cumplimiento.

Este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

CUENTAS	2025	2024
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		
PASIVO CORRIENTE		
NOMINA POR PAGAR	171,592,710	1,791,006,705
CESANTIAS	1,685,915,618	1,678,057,508
INTERESES SOBRE CESANTIAS	129,702,634	144,417,329
VACACIONES	903,172,084	923,029,704
OTRAS PRIMAS	228,474,841	211,816,830
APORTES A RIESGOS LABORALES	39,439,500	45,074,240
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	467,003,859	349,522,001
APORTES A FONDOS PENSIONALES- EMPLEADOR	193,204,900	443,198,532
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- EMPLEADOR	57,622,800	4,391,703
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	53,555,700	210,737,376
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3,929,684,646	5,801,251,928
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		
PASIVO NO CORRIENTE		
PRIMA QUINQUENAL	38,561,857	48,141,083
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	38,561,857	48,141,083
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3,968,246,503	5,849,393,011

Nota 15. PROVISIONES

La entidad, sólo registra una provisión si es resultado de un suceso pasado, si posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. La provisión se reconocerá como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto en el Estado de Resultados Integral.

Análisis de la evidencia posible	Provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor al 50%	Si la estimación es fiable, se dotará la provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual menor al 50%	No se reconocerá provisión
Probabilidad de la existencia de la obligación actual remota	No se reconocerá provisión

CUENTAS	2025	2024
PROVISIONES		
LITIGIOS Y DEMANDAS	7,365,316,312	7,496,836,773
TOTAL PROVISIONES	7,365,316,312	7,496,836,773

De conformidad con el informe actualizado y emitido por el área jurídica, los valores establecidos como cuantía estimada a cierre del período es una estimación de la reclamación del demandante lo cual no corresponde al importe real de la sentencia definitiva, sin embargo se aclara que para el cumplimiento de cada una de las obligaciones que devengan probable sentencia en contra, la empresa tiene vigente una póliza de responsabilidad civil médica—contratada con la Aseguradora Solidaria de Colombia cuya cuantía de aseguramiento es por \$3.000 millones de pesos por reclamación.

Demandante	Identificación del Demandante	Calificación	Fecha de Valoración	Cuantía estimada a cierre de periodo	Cobertura Póliza	Valor Provisión
FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	890,900,518	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 162,472,617		\$ 162,472,617
CLINICA ASOTRAUMA SAS	800,209,891	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 51,477,921		\$ 51,477,921
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENCE DE PAUL	890.900.518-4	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 7,175,741		\$ 7,175,741
VALERIO QUINTERO RODRIGUEZ	1,422,591	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 772,072,067		\$ 772,072,067
CENTRO DE PROFESIONALES DE LA SALUD SAN JOSE IPS EU	900,557,904	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 1,914,307,039		\$ 1,914,307,039
SANDRA ZAPATA ZAPATA	32,677,476	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 572,924,968		\$ 572,924,968
MARIA LILIANA ORTIZ SANCHEZ	51,780,481	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 15,518,607		\$ 15,518,607
RAUL CORTES ZAPATA	4,094,589	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 15,518,607		\$ 15,518,607
MARIA JANICE RAMIREZ	28,636,776	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 15,162,871		\$ 15,162,871
ELIZABETH GALEANO BELTRAN	38,237,873	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 135,000,000	\$ 135,000,000	\$ -
CARLOS FRANCISCO DEVIA	5,898,213	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 91,696,048		\$ 91,696,048
LUIS GABRIEL HERNANDEZ ALBA	79,729,377	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 19,077,095		\$ 19,077,095
EDITH BEATRIZ PINEDA TORRES	65,737,884	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 7,122,055		\$ 7,122,055
NEUROTOLIMA S.A.S	900,560,802	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 248,213,421		\$ 248,213,421
INNOVACIONES MEDICAS LIMITADAS	830,504,243	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 47,885,926		\$ 47,885,926
MARY ALICIA CRIOLLO LUCUMI	28,537,997	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 186,329,346		\$ 186,329,346
MIGUEL SANTOS HERRERA ORTIZ	12,189,274	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 124,530,478		\$ 124,530,478
HB HUMAN BIOSCIENCE SAS	900,424,974	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 12,664,065		\$ 12,664,065
FUNDACIÓN CONEXIÓN I.P.S.	900436223-2	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 405,131,563		\$ 405,131,563
INSTITUTO DIAGNOSTICO MÉDICO IDIME S.A.	800.065.396-2	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 899,092,907		\$ 899,092,877
JAIME PADILLA ARTEAGA	93,116,669	1. Obligación Probable	31/12/2025	\$ 36,000,000		\$ 36,000,000
Total						\$ 5,604,373,312

– Mandamiento de pago No. 20230302000133 del 21 de diciembre de 2023 por parte de la DIAN- resolución sanción por no enviar información No. 2022013060000104 del 16 de agosto del 2022 por valor de \$534.105.000. Para cobrar lo que en el entender de la administración este vigente, inicio proceso de cobro con estos actos y libró mandamiento de pago confirmándolo a través de la resolución que resuelve las excepciones No. 20240312000181 de marzo 21 de 2024, acto con el cual se continuo proceso de cobro sin que la administración se “percatara” que fue objeto de medio de control ante la jurisdicción y que el titulo no se encuentra ejecutoriado. Esta demanda es de conocimiento del Tribunal Administrativo del Huila, MP José Miller Lugo Barrero con número de radicación 41001233300020240023500, encontrándose desde el 10 de diciembre de 2025 al despacho para sentencia.

Igualmente, desde el año 2022 fue registrado el mandamiento de pago proferido el día 6 de octubre del mismo año por la sala de lo contencioso administrativo en contra de la Cooperativa por concepto del impuesto sobre la renta del año gravable 2004 – DIAN por valor de \$1.226.838.000, sobre el cual el área Jurídica presenta el estado del proceso judicial:

Despacho: Despacho 000 – Tribunal Administrativo - Sin Sección - Oral - Neiva

Demandante: Empresa Cooperativa de Servicios de Salud – EMCOSALUD

Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Radicado: 41001233300020230039000

pretensiones: solicita la accionante se anule en su totalidad la resolución que resuelve las excepciones no. 20220310000601 de fecha 14 de diciembre de 2022 notificada el 15 de diciembre de 2022 mediante la cual se confirma el mandamiento de pago no. 20220302000081 del 18 de octubre de 2022

Actuaciones: el día 30 de noviembre de 2023 se radica proceso acción de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por las resoluciones resolución que resuelve las excepciones no. 20220310000601 de fecha 14 de diciembre de 2022 notificada el 15 de diciembre de 2022 mediante la cual se confirma el mandamiento de pago no. 20220302000081 del 18 de octubre de 2022.

El día 19 de diciembre de 2023 se resuelve: excepciones. “SEGUNDO. Declarar no probadas las excepciones previas denominadas ineptitud de la demanda por incumplimiento de requisitos legales e ineptitud de la demanda por acto administrativo no susceptible de control jurisdiccional mandamiento de pago no. 20220302000081 del 18 de octubre de 2022, propuestas por la Dian. TERCERO. En firme la presente providencia, el expediente pasará al Despacho para convocar a las partes a la celebración de la audiencia inicial.

Audiencia inicial realizada el 18 de enero de 2024. En trámite de presentación - Alegatos de Conclusión dentro del proceso antes referido para sentencia.

Al despacho para sentencia FNR-el día 28 de febrero de 2024, a las 5:00 p.m. venció el término de diez 10 días que tenían las partes y el ministerio público para presentar alegatos de conclusión y emitir concepto. el apoderado de la parte demandante empresa cooperativa de servicios de salud EmcoSalud: allegó alegatos oportunamente, que se agrega al expediente digital. el apoderado de la parte demandada dirección de impuestos y aduanas nacionales Dian: allegó alegatos oportunamente, que se agrega al expediente digital. el señor agente del ministerio público: guardo silencio. al despacho para elaborar proyecto de sentencia desde el día 2 de febrero de 2025. (Rad. 41001233300020230039000 MP. Ramiro Aponte Pino)

Se nos fue notificado dentro del proceso de la referencia la respectiva liquidación y sus costas. En la oportunidad procesal se propusieron las nulidades correspondientes. De igual manera se nos notificó remate con fecha 16 de junio de 2025, que fue suspendida posteriormente después de radicar los recursos pertinentes.

Igualmente, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN notificó la Liquidación Oficial de Revisión No. 2026013050000032, correspondiente al Impuesto sobre la Renta y Complementarios del año gravable 2021. El referido acto administrativo se encuentra en proceso de análisis y gestión por parte de la abogada

tributarista, con el fin de interponer el recurso de reconsideración dentro del término legal establecido.

Nota 16. OTROS PASIVOS Y AVANCES RECIBIDOS

Los otros pasivos corresponden a los saldos de los valores recibidos por conceptos complementarios del servicio a favor de los terceros como integrantes de uniones temporales en los departamentos de Huila, Tolima, Caquetá o putumayo en vigencias anteriores. Igualmente se registran los descuentos realizados a los empleados por concepto de embargos judiciales (depósitos judiciales); otros descuentos de nómina por libranzas y créditos otorgados a través del Fondo de Empleados de Emcosalud, debido que la Cooperativa no tiene política de préstamos en efectivo a los empleados.

CUENTAS	2025	2024
PASIVO CORRIENTE		
OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		
OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	14,665,630	15,801,287
RETENCIONES A TERCEROS SOBRE CONTRATOS	440,496	-
EMBARGOS JUDICIALES	9,765,129	8,028,605
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	140,403,776	569,864,692
TOTAL OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS - CORRIENTE	165,275,031	593,694,584
PASIVO NO CORRIENTE		
OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		
OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	337,982,158	337,982,158
TOTAL OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS - NO CORRIENTE	337,982,158	337,982,158
TOTAL OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	503,257,189	931,676,742

Nota 17. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES

El patrimonio es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye además los aportes realizados por los asociados de la Cooperativa, las reservas y la constitución de Fondos Patrimoniales, según el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988. Para el funcionamiento de la Cooperativa, se debe contemplar un capital mínimo irreducible no susceptible de disminución, establecido en 1.100 salarios mínimos mensuales legales vigentes, el cual debe ajustarse anualmente.

Los aportes sociales comprenden el capital social que posee la Cooperativa, que es el dinero invertido por los asociados en la entidad que a su vez los convierte en propietarios de la misma.

Pueden ser asociados de la Cooperativa las personas jurídicas que constituyen el sector de la economía solidaria y demás instituciones sin ánimo de lucro que

propendan por el desarrollo y fortalecimiento de la misión y visión de la entidad; también podrán tener la calidad de asociados los profesionales de la salud.

El Decreto 2496 de 2015 expedido por el gobierno Nacional, dispone en su artículo 1.1.4.6.1 que, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Los Aportes Sociales de la Cooperativa se encuentran conformados como se presenta a continuación:

CUENTAS	2025	2024
APORTES SOCIALES		
APORTES ORDINARIOS	1,642,347,074	1,523,069,707
TOTAL APORTES SOCIALES	1,642,347,074	1,523,069,707

La revalorización de los aportes corresponde al valor que se abona a cada asociado, con base en los excedentes que obtuvo la Cooperativa en el ejercicio anterior, el cual no puede ser mayor al índice de precios al consumidor (IPC) certificado por el DANE, para el año en se hayan obtenido dichos excedentes.

El porcentaje aplicado en la Revalorización de aportes sociales fue del 5.10 % con base en el promedio día/año de los aportes sociales del año 2025 que fue de \$83.759.701.

Nota 18. RESERVAS Y FONDOS

CUENTAS	2025	2024
RESERVAS Y FONDOS		
RESERVAS Y FONDOS ENTIDADES SOLIDARIAS	17,490,621,068	14,427,969,264
TOTAL RESERVAS Y FONDOS	17,490,621,068	14,427,969,264

La apropiación de la Reserva para Protección de Aportes Sociales corresponde a la distribución de excedentes del ejercicio económico 2024, equivalente al 20% de carácter legal. En todo caso el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, a restablecer el nivel de las reservas de protección de aportes sociales cuando éstas se hubieren empleado para compensar pérdidas.

Nota 19. RESULTADOS DEL EJERCICIO

CUENTAS	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
RESULTADOS DEL EJERCICIO	3,834,310,838	3,927,314,286
UTILIDADES ACUMULADAS POR TRANSICION AL NUEVO MARCO TECNICO NORMATIVO	16,499,251,208	16,499,251,208
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	46,605,773,247	41,046,766,282
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	66,939,335,293	61,473,331,776

El resultado de ejercicio de Emcosalud por el periodo 2025 corresponde a la suma de \$3.834.310.838 pesos.

Nota 19.1. DISTRIBUCION RESULTADOS DEL EJERCICIOS 2024

En la L Asamblea General Ordinaria de Asociados, realizada el 24 de abril de 2025, el resultado del ejercicio obtenido en el período económico 2024, se distribuyó de la siguiente manera:

EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		
PROYECTO DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2024		
EXCEDENTES 2024		3,927,314,286
Aplicación Art 54 Ley 79 de 1988		
20 % Reserva para Protección de Aportes		785,462,857
20 % Fondo de Educación Formal		785,462,857
10 % Fondo de Solidaridad		392,731,429
Excedente neto a disposición de la Asamblea		1,963,657,143

Revalorización Aportes asociados		
Saldo aportes sociales 31 diciembre 2024		1,523,069,707
Ipc 2024		5.2
Valor maximo revalorización aportes sociales		79,199,625
Remanente por definir destinación Asamblea		1,884,457,518
Los fondos de educacion provienen		
Fondo de educacion	589,097,143	
Fondo de solidaridad	196,365,714	
Total	785,462,857	1,963,657,143

El remanente del ejercicio del año gravable 2024 por valor de \$1.884.457.518, fue dispuesto por la Asamblea General de Asociados con destino al Fondo de Infraestructura Física \$1.000.000.000, Constitución de la Reserva para Readquisición de Aportes Sociales \$500.000.000 y para el Fondo para Amortización de Aportes \$384.457.518.

RATIFICACION DE RESERVAS Y FONDOS SOCIALES	
RESERVAS Y FONDOS ENTIDADES SOLIDARIAS	2024
RESERVAS DE ASAMBLEA	4,669,796,081
PARA ADQUISICION O REPOSICION DE PROPIEDADES, PLAN	3,657,219,991
PLAN DE VIVIENDA "EMPLEADOS"	1,012,576,090
REVALORIZACION PATRIMONIO	-
FONDOS ESPECIAL	5,618,919,595
FONDO DE SOLIDARIDAD	1,204,544,000
FONDO DE EDUCACION	51,149,388
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	481,351,244
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	3,881,874,963

Nota 19.2. RESULTADOS ACUMULADOS POR TRANSICION AL NUEVO MARCO TECNICO NORMATIVO

Comprende el efecto en el patrimonio debido a los Resultados acumulados por Transición al Nuevo Marco Técnico Normativo por \$16.499.251.208, producto del Estado de Situación Financiera de Apertura a 01 de enero de 2016 y su período de transición preparado en el mismo año con base en la NIIF PARA PYMES, incluida en las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre por el Decreto Reglamentario 2131.

Nota 19.3. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Corresponde a la variación acumulada en importe en libros como consecuencia del cambio en valorización de la Propiedad Planta y equipo y el cambio en valoración de las Inversiones en subsidiarias, utilizando el método de participación.

CUENTAS	2025	2024
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	82,588,844	53,788,844
CAMBIO EN VALORACION INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS V.R.	46,482,111,664	40,951,904,699
EQUIPO TRANSPORTE	41,072,739	41,072,739
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES	46,605,773,247	41,046,766,282

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Nota 20. INGRESOS

La entidad, clasificará como ingresos ordinarios la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que la entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con aportaciones de los propietarios. La entidad, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación tendrá en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Nota 20.1. Ingresos de Actividades Ordinarias:

- a. Unidad de Consulta Externa: Comprende los contratos capitados y evento que la empresa con el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG – FIDUPREVISORA S.A.S para el convenio magisterio y Sociedad clínica EMCOSALUD para el convenio Ferrocarriles en los departamentos del Huila, Tolima y Cundinamarca.
- b. Unidad Funcional de Hospitalización e Internación: Autorización de cuidadores para los usuarios.
- c. Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico: Prestación de servicios de imagenología por evento.
- d. Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico: Prestación de servicios de terapias a pacientes con diferentes diagnósticos por evento.
- e. Unidad Funcional de Mercadeo: El valor de venta de medicamentos e insumos medico quirúrgicos por evento efectuados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales para el convenio Magisterio para los departamentos

de Huila y Tolima, Sociedad Clínica Emcosalud S.A. para convenio Ferrocarriles y otros Clientes Particulares con inclusión de las ventas por el canal comercial – Emcofarmas y Droguerías Farmacia La Popular.

- f. Otras actividades relacionadas con la salud Humana: Se registran los ingresos de la escuela de salud y recobros por concepto de prestación de servicios.

A continuación, se resumen los ingresos obtenidos durante el año 2025, en desarrollo de las actividades ordinarias y otros servicios relacionados con el objeto social de la Cooperativa.

CUENTAS	2025	2024
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	53,690,277,934	49,731,086,903
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION	-	138,705,800
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	2,906,644,547	173,285,847
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPÉUTICO	3,517,716,608	23,770,651,292
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	73,441,832,576	47,649,308,106
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	622,567,449	2,152,604,625
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	134,179,039,114	123,615,642,573

Nota 20.2. Otros Ingresos de Operación

Son aquellos incrementos en los beneficios económicos que no son parte de la actividad operacional de la Cooperativa y que durante el periodo se han presentado los siguientes así:

- Ganancias en inversiones e instrumentos financieros: Se registra la ganancia por cambios en el valor razonable de Activos de Propiedad de inversión (avalúos); la Revaloración de las Inversiones en Instrumento de Deuda o Patrimonio al Costo e intereses en cuentas bancarias.
- Recuperaciones: Corresponde a los descuentos comerciales por pronto pago efectuado por el proveedor Coopidrogas, reintegro de otros costos y gastos y otras recuperaciones de cartera.
- Diversos: Se contabilizan los aprovechamientos por pago de facturas, y registro de incentivo a la creación y permanencia de nuevos empleos formales -PAEF - Empleos para la vida.

CUENTAS	2025	2024
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN		
GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	507,670,462	341,063,574
RECUPERACIONES	3,478,920,244	688,623,541
DIVERSOS	288,529,645	33,783,657
TOTAL OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	4,275,120,351	1,063,470,772

Nota 21. COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

El reconocimiento de los costos procede usualmente del reconocimiento y la medición de los activos. La entidad, reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento en que se paguen.

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios médicos asistenciales en medicina general, especializada, odontología, terapias medicamentos y otros costos adscritos al servicio como también aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial. En lo referente con los costos de otras actividades relacionadas con la salud corresponde a recobros por concepto de laboratorios e imagenología, al igual que las erogaciones relacionadas con la escuela de salud.

Durante la vigencia del año 2025 se evidencia un incremento en la unidad funcional de mercadeo en comparación con el año anterior, asociado principalmente al cambio en el modelo de contratación bajo la modalidad de evento, así como al aumento en los precios de los medicamentos e insumos, lo que impactó el costo promedio y, en consecuencia, generó una variación en dicha unidad funcional.

CUENTAS	2025	2024
COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	22,553,005,976	18,553,737,813
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACIÓN E INTERNACION	0	117,039,896
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	4,603,960,457	2,797,186,776
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	3,950,134,356	11,015,682,306
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	68,464,607,873	43,691,383,216
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	4,517,855,196	2,850,652,611
TOTAL COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	104,089,563,858	79,025,682,618

Nota 22. GASTOS

El reconocimiento de los gastos procede usualmente del reconocimiento y la medición de los activos. La entidad, reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento en que se paguen.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo pero que sean requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, como son los gastos de administración, de distribución, financieros y otros gastos.

Los gastos incurridos por la Cooperativa de acuerdo con su función durante el ejercicio 2025 fueron los siguientes:

CUENTAS	2025	2024
GASTOS		
ADMINISTRACION	22,863,211,359	37,095,636,367
GASTOS DE DISTRIBUCION	7,075,001,890	4,279,833,488
FINANCIEROS	271,054,618	169,699,038
OTROS GASTOS	321,016,902	180,947,548
TOTAL GASTOS	30,530,284,769	41,726,116,441

Nota 22.1. Gastos de Administración:

Corresponden al valor de los pagos y causaciones por la Cooperativa durante el año 2025 por concepto del funcionamiento administrativo que le permitieron cumplir su objeto social.

Se ha venido realizando remodelación y adecuación a las diferentes sedes ubicadas en el departamento del Huila y Tolima, para dar cumplimiento con los requerimientos del contrato. Asimismo, se reconoce el deterioro de las cuentas por cobrar conforme a la nueva política contable, en consideración al modelo de negocio y a los niveles de impago que caracterizan al sector salud.

CUENTAS	2025	2024
GASTOS DE ADMINISTRACION		
SUELDOS Y SALARIOS	1,771,315,109	2,947,866,342
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	8,960,084	86,155,941
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	374,036,821	414,708,047
APORTES SOBRE LA NOMINA	41,543,651	37,530,216
PRESTACIONES SOCIALES	451,852,425	373,321,316
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	99,612,310	121,662,514
GASTOS POR HONORARIOS	308,531,569	340,973,107
GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	387,815,498	214,494,836
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	386,879,072	216,009,215
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	77,877,855	58,899,343
SEGUROS	42,198,024	145,622,147
SERVICIOS	1,784,801,785	1,447,512,739
GASTOS LEGALES	42,198,948	19,485,960
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	1,283,759,882	2,132,961,592
ADECUACION E INSTALACION	1,840,353,360	216,927,880
GASTOS DE TRANSPORTE	227,503,189	361,902,557
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	387,850,734	699,367,059
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	11,354,996,275	14,021,369,894
DETERIORO DE INVENTARIOS	180,262,231	149,959,256
PROVISIONES	630,765,804	11,440,706,482
OTROS GASTOS	1,180,096,733	1,648,199,924
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	22,863,211,359	37,095,636,367

Nota 22.2. Gastos de Distribución (Operación)

Corresponden a las erogaciones realizadas por la Cooperativa durante el año 2025 en el proceso de la comercialización o distribución de productos a través de la unidad del canal minorista Farmacias comerciales- Emcofarmas ubicadas en la ciudad de Neiva (4), en Bogotá (2) en municipios del Huila (8), municipios del Tolima (12) y en la Dorada Caldas (1) para un total de veintisiete droguerías Emcofarmas y montaje de las Droguerías Farmacia La Popular (2) en municipios del Huila y (5) en municipios del Tolima; igualmente se registran los gastos del contrato con el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG.

CUENTAS	2025	2024
GASTOS DE DISTRIBUCION (OPERACIÓN)		
SUELDOS Y SALARIOS	3,617,727,988	2,178,057,752
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	21,960,442	8,300,753
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	680,551,751	469,493,409
APORTES SOBRE LA NOMINA	142,170	-
PRESTACIONES SOCIALES	784,993,079	458,583,969
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	84,312,001	59,620,541
GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	6,707,690	-
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	1,156,031,235	753,103,467
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	624,665	-
SERVICIOS	474,208,671	268,733,609
LEGALES	24,456,279	2,537,350
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	174,050,276	36,698,420
ADECUACION E INSTALACION	11,821,961	16,899,650
GASTOS DE TRANSPORTE	9,557,208	5,984,946
OTROS GASTOS	27,856,474	21,819,622
TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCION (OPERACIÓN)	7,075,001,890	4,279,833,488

Nota 22.3. Gastos Financieros

Es el valor pagado o causado para la financiación de la empresa para su capital de trabajo como los gastos bancarios, comisiones, intereses y gravamen a los movimientos financieros.

CUENTAS	2025	2024
GASTOS FINANCIEROS		
GASTOS FINANCIEROS	271,054,618	169,699,038
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	271,054,618	169,699,038

Nota 22.4. Otros Gastos

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Cooperativa y que no forman parte directa del desarrollo del objeto social por concepto de impuestos asumidos y donación al Fondo de Empleados de Emcosalud por concepto de bienestar social.

CUENTAS	2025	2024
OTROS GASTOS		
OTROS GASTOS	321,016,902	180,947,548
TOTAL OTROS GASTOS	321,016,902	180,947,548

Nota 23. PARTES RELACIONADAS

El grupo Económico de EMCOSALUD, está conformado por las siguientes empresas:

a) EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD:

Constituida por Resolución No. 0659 del 14 de abril de 1987 de Dancoop, es una empresa asociativa privada, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, sometida al régimen para las empresas cooperativas, con domicilio en Neiva y el ámbito de sus operaciones comprende el territorio nacional. El domicilio social de es la calle 8 # 10-45 de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, Republica de Colombia. El objeto social de la cooperativa es la prestación de servicios de salud en todos los niveles a sus asociados y comunidad en general, para contribuir al mejoramiento del nivel de vida. La duración de la cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo en los casos previstos por la ley y los estatutos. Se encuentra vigilada por la Superintendencia de Salud y la Secretaría Departamental de Salud. De conformidad con la resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024 expedida por la Dian la empresa no es gran contribuyente. Está inscrita en el registro de instituciones prestadoras de servicios de salud, identificándose con el código 41 001 05479 de la Secretaría de Salud Departamental. Inscripción en cámara de comercio de Neiva S0711414 el día 26 de agosto de 2015.

b) SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A: Es una empresa de Derecho privado, constituida mediante escritura pública No. 4674 del 30 de diciembre de 1998, registrada en la Cámara de Comercio de Neiva bajo el número 14028 del 10 de febrero de 2000, es una Sociedad Anónima, con ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Neiva, con un Capital Autorizado de \$3.400 millones de pesos, dividido en 340 acciones de \$10 millones cada una, acciones en circulación 335. El objeto social es la prestación de servicios de salud, importación de instrumental, productos farmacéuticos y equipos médicos, construcción de inmuebles para la prestación de servicios de salud, la comercialización de cursos médicos en general, mediante casetes y conferencias en particular y en general toda clase de actividades que en el campo científico de la medicina pueda desarrollarse. Para la realización de su objeto social la Compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar toda las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley; constituir compañías

filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendida en el objeto social, y tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas; entre otras. La duración de la Sociedad es de 25 años, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo en los casos previstos por la Ley y los estatutos; durante el año 2016 se amplió su término de duración hasta el 30 de diciembre de 2073. Se encuentra vigilada por Superintendencia Nacional de Salud, la Secretaría Departamental, Distrital de Salud. De conformidad con la resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024 expedida por la Dian la sociedad es gran contribuyente. Está inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- REPS, identificándose con el código No. 4100100521 (Neiva- Huila), Código No 2530702620 (Girardot- Cundinamarca) y Código No 1738002293 (Dorada- Caldas). Tiene dos sedes administrativas en la ciudad de Bogotá D.C ubicadas en la calle 110 No 9 -25 Edificio Pacific Rubiales Oficina 511 y Carrera 7 No 32-29 Edificio Telesentiel Oficina 2901. La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD posee 235 acciones aproximadamente el 70% de su capital.

c) DISTRIBUCIONES EMCOSALUD O.C: Es una empresa de derecho privado, constituida en la ciudad de Neiva y registrada en la cámara de comercio bajo el número 302 del Libro I del 30 de diciembre de 1996; es una institución auxiliar del cooperativismo, sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Neiva en la calle 4 N 10ª-23; con aportaciones sociales variables. Su objeto es la compra, comercialización de productos farmacéuticos, e importación de instrumental, productos farmacéuticos y equipos médicos. La duración de la cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo en los casos previstos por la ley y los estatutos. Se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD posee el 100% de las aportaciones.

d) EMCOFARMA PLUS: Es una empresa de derecho privado, constituida en la ciudad de Neiva y registrada en la cámara de comercio bajo el número 6239 del Libro III del 17 de julio de 2024; es una institución auxiliar del cooperativismo, sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Neiva en la calle 4 N 10ª-23; con aportaciones sociales variables. Su objeto es cumplir las actividades de apoyo y complementación del objeto social de Emcosalud relacionado con el consumo y venta de medicamentos y productos farmacéuticos. La duración de la cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo en los casos previstos por la ley y los estatutos. Se encuentra vigilada por la Superintendencia

de la Economía Solidaria. De conformidad con la resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024 expedida por la Dian la empresa no es gran contribuyente. La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD posee el 100 % de las aportaciones.

e) SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES EMCO SAS: Es una persona jurídica de naturaleza comercial, constituida por documento privado del 10 de mayo de 2024, registrada en la Cámara de Comercio de Neiva bajo el número 75017 del libro IX del 7 de noviembre de 2024, con domicilio principal en la ciudad de Neiva en la calle 4 N 10ª-23, con un Capital Autorizado de \$10.000 millones de pesos, dividido en 10.000 acciones de \$1 millones cada una, acciones en circulación 1.700. El objeto social es de amplia cobertura podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el Extranjero, especialmente de salud, emergencia a domicilio, prestación de servicios de ambulancias, entre otros. La duración de la Sociedad es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo en los casos previstos por la Ley y los estatutos. De conformidad con la resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024 expedida por la Dian la empresa no es gran contribuyente. La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD posee 850 acciones aproximadamente el 50% de su capital.

Las empresas que conforman el grupo Económico Emcosalud realizan transacciones entre la Controladora y las Subsidiarias (SCE, Distribuciones Emcosalud, Emcofarma Plus y Emco SAS) las cuales incluyen compras o ventas de medicamentos e insumos y prestación de servicios relacionados con la salud humana.

El personal clave de la gerencia de La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD es: Gerente General, Dirección Financiera y administrativa, Recursos Humanos, Dirección de Calidad, Dirección de Aseguramiento, Tesorería, TICS y Control Interno.

Nota 23.1. Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

CUENTAS	2025	2024
GASTOS DIRECTIVOS		
GASTOS DIRECTIVOS	92,790,369	141,036,308
TOTAL GASTOS DIRECTIVOS	92,790,369	141,036,308

En los Estatutos de La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD, en el artículo 41 que establece “Elegir los miembros del Consejo de Administración, con sus respectivos suplentes numéricos. En la Asamblea General de Asociados realizada el 26 de abril de 2022, se autoriza el reconocimiento del pago de honorarios trimestrales de dos (2) S.M.M.L.V. para los miembros del cuerpo directivo, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Nota 24. CONTROLES LEGALES

Dentro de los Controles Legales que la Cooperativa debe cumplir en desarrollo de su objeto social, se observan los siguientes aspectos:

Nota 24.1. Otras Obligaciones Legales

- La Cooperativa realizó la presentación y liquidación de la tarifa correspondiente del impuesto de renta para el año gravable 2024 (20%) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN el día 23 de mayo de 2025.
- La Cooperativa realizó el trámite de actualización antes del 30 de junio de 2025 para continuar con la permanencia en el Régimen Tributario Especial en la Dian.
- La Cooperativa efectuó la actualización del Registro Único de Beneficiarios Finales-RUB
- La Cooperativa canceló la totalidad de las obligaciones tributarias de orden nacional respecto al Impuesto al Valor Agregado – IVA y Retención en la Fuente para la vigencia del año 2025.
- La Cooperativa canceló la totalidad de las obligaciones tributarias de orden municipal respecto al Impuesto de Industria y Comercio – ICA y Retención del impuesto de Industria y Comercio - Reteica para la vigencia del año 2025.
- La Cooperativa reportó la información exógena Nacional en el plazo establecido correspondiente al año gravable 2025.
- La Cooperativa expide la facturación electrónica de venta de acuerdo con la Resolución No. 042 de 05 de mayo de 2020, la Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023, la Resolución 00008 del 31 de enero de 2024 y con la Resolución 2275 de 2023 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual fue modificada con la resolución 1884 del 30 de septiembre de 2024.
- La Cooperativa presenta la información de nómina electrónica de acuerdo con la Resolución 0013 de 2021 / Resolución 0037 de 2021 / Resolución 0063 de 2021.

- La Cooperativa para efecto del cargue y reporte de información financiera a la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con la CE00018/2015 y CE 000016/2016 a partir del mes de mayo de 2023 fue reclasificada al Grupo C1 con periodicidad de reporte mensual.
- La Cooperativa ha cumplido oportunamente con el envío de los reportes mensuales a la UIAF, conforme a lo establecido en el numeral 8.2 de la Circular Externa 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud. Actualmente, se encuentra desarrollando un modelo de segmentación para la clasificación de los niveles de riesgo, en concordancia con la normativa vigente. Adicionalmente, todas las transacciones se han ejecutado cumpliendo las disposiciones aplicables en materia de Administración de Riesgos.
- La Cooperativa realizó el pago de la contribución de vigilancia ante la Superintendencia Nacional de Salud por la vigencia 2025.
- La Cooperativa renovó el registro mercantil ante la Cámara de Comercio del Huila, Tolima y Bogotá.
- La Cooperativa efectuó la renovación del Registro Único de Proponentes – RUP ante la Cámara de Comercio del Huila
- La Cooperativa se encuentra al día con el pago y/o consignación de la Cesantías e Intereses sobre las Cesantías, no obstante, está pendiente de la entrega de la dotación correspondiente a vigencias anteriores para algunos empleados.
- La Cooperativa se encuentra al día en la cancelación de sus aportes a la seguridad social integral. El último pago realizado en el año 2025 para los departamentos de Huila y Tolima fue el día 16 enero de 2026 correspondiente al periodo pensión diciembre y salud enero.
- La Cooperativa ha cumplido con el envío del reporte de la encuesta anual de servicios correspondiente al año 2024 al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), e igualmente con los reportes mensuales por el año 2025.

Nota 25. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

De acuerdo con la información financiera, la entidad se encuentra en condiciones normales en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible.

El periodo de funcionamiento estimado de la Cooperativa es indefinido; así mismo, la Administración en liderazgo de la Gerencia General tiene la intención de continuar las operaciones de la empresa, y no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar de forma importante la escala de sus operaciones o cerrarla temporal o

definitivamente.

Sin embargo, es importante señalar que el sector salud continúa desarrollándose en un entorno de alta incertidumbre, marcado por cambios regulatorios, ajustes en los modelos de contratación y retrasos en el flujo de recursos del sistema. Estos factores generan presiones sobre la liquidez y la planeación financiera de la Cooperativa. En este contexto, la Administración ha fortalecido las estrategias de control del gasto, gestión de cartera y optimización del flujo de caja, con el propósito de preservar la estabilidad financiera, garantizar la continuidad operativa, mantener la competitividad frente a otros prestadores y proteger la reputación institucional. Con base en el análisis realizado, la Cooperativa mantiene su capacidad para continuar desarrollando sus actividades bajo el principio de negocio en marcha, asegurando la sostenibilidad institucional y la prestación continua de los servicios.

Nota 26. HECHOS POSTERIORES

No se generaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Cooperativa, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Nota 27. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

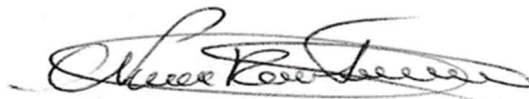
Los Estados Financieros Separados y las Notas que se acompañan fueron presentados y revisados por el Consejo de Administración y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No. 442 de fecha 28 de febrero de 2026, con el fin de ser presentados a la Asamblea General de Asociados máximo órgano social, para ser puestos a su consideración.



ABEL FERNELY SEPÚLVEDA RAMOS

Gerente General

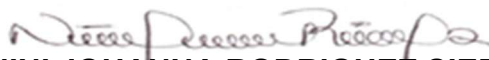
Ver Certificación adjunta



NORMA ROCIO TRUJILLO MURCIA

Contador TP 69261-T

Ver Certificado adjunta



NINI JOHANNA RODRIGUEZ SIERRA

Revisor Fiscal T.P. 92.359-T

Delegado por Contadores Asociados "Contar S.A.S"

Ver opinión Adjunta

	DICTAMEN E INFORME	FECHA DE EMISION: MARZO 2026	
		VERSION 001	
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AÑO 2025	REF: INF-VCA10		

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD “EMCOSALUD”
SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2025

Neiva, 11 de marzo de 2026

Señores

LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD “EMCOSALUD”

Ciudad

Cordial saludo



En mi calidad de Revisor Fiscal Principal, actuando en representación de la Sociedad Contadores Asociados “Contar S.A.S.”, y en lo establecido en los Artículos 208 y 209 del Código de Comercio, los Estatutos de la Cooperativa y las demás normas legales y complementarias que regulan el ejercicio de la Revisoría Fiscal en Colombia, presento a ustedes el Informe y Dictamen de la Empresa Cooperativa de Servicios de Salud “EMCOSALUD”, correspondiente a la vigencia 2025, con el fin de contribuir a la generación de confianza de los diferentes grupos de interés, particularmente en lo relacionado con la razonabilidad de los Estados Financieros Separados, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, así como la integridad, confiabilidad y relevancia de la información reportada; la gestión desarrollada por la administración, la eficiencia y eficacia de las operaciones realizadas.

Opinión sobre los Estados Financieros Separados

He auditado los Estados Financieros Separados de la Empresa Cooperativa de Servicios de Salud “EMCOSALUD” que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, así como otra información explicativa.

En mi opinión los Estados Financieros Separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) aceptadas en Colombia.

Los Estados Financieros Separados correspondientes al año terminado a 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 11 de marzo de 2025, expresé una opinión favorable.

	DICTAMEN E INFORME	FECHA DE EMISION: MARZO 2026	 <small>EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD</small>
		VERSION 001	
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AÑO 2025		REF: INF-VCA10	

La empresa Cooperativa de Servicios de Salud “EMCOSALUD”, en su calidad de matriz con control individual directo, elaboró y presentó de manera adicional Estados Financieros Consolidados de conformidad con la Sección 9 del Marco Técnico Normativo de información financiera para PYMES, los cuales se emiten en informe separado. En dichos Estados se incluyen sus subordinadas: Sociedad Clínica Emcosalud S.A.; Distribuciones Emcosalud Sociedad Cooperativa; Emcofarma Plus; y Servicios y Suministros Integrales Emco S.A.S. Para su preparación, se aplicó el método de integración global, el cual consiste en incorporar, de manera uniforme, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de las entidades subordinadas. Posteriormente, se efectuaron las eliminaciones de las operaciones intragrupo, de la inversión en subordinadas y la correspondiente reclasificación de la participación no controladora.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros Separados” de este informe.

Soy independiente de la Empresa Cooperativa de Servicios de Salud “EMCOSALUD”, de conformidad con los requerimientos éticos aplicables en Colombia, incluyendo el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría Pública emitido por el IESBA y adoptado en el país, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas que me corresponden. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.


Párrafo de Énfasis

Como se indica en Nota 5 los Estados Financieros Separados Adjuntos han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en Colombia. En consecuencia, estos Estados Financieros deben leerse de manera conjunta con los Estados Financieros Consolidados, los cuales se presentan en informe separado.

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre lo revelado en la Nota 25, en la que se señala que el sector salud continúa desenvolviéndose en un entorno de alta incertidumbre, caracterizado por cambios regulatorios, ajustes en los modelos de contratación y retrasos en el flujo de recursos del sistema. Estas condiciones generan presiones sobre la liquidez y la planeación financiera de la Cooperativa. Por lo que la Administración ha fortalecido sus estrategias de control del gasto, gestión de cartera y optimización del flujo de caja, con el propósito de preservar la estabilidad financiera, garantizar la continuidad de las operaciones, mantener la competitividad frente a otros prestadores y proteger la reputación institucional.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros Separados adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información

	DICTAMEN E INFORME	FECHA DE EMISION: MARZO 2026	
		VERSION 001	
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AÑO 2025	REF: INF-VCA10		

Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros Separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los Estados Financieros Separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicho principio y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa realista.

A su vez, los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación de la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Separados en su conjunto, están libres de error material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs aceptadas en Colombia siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs aceptadas en Colombia, ejerzo mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los Estados Financieros Separados, bien sea por fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones engañosas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, no he identificado incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones

	DICTAMEN E INFORME	FECHA DE EMISION: MARZO 2026	
		VERSION 001	
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AÑO 2025		REF: INF-VCA10	

están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la Cooperativa deje de operar bajo este supuesto.



- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros Separados, incluyendo las revelaciones, así como si estos representan adecuadamente las transacciones y eventos relevantes de manera que se logre una presentación razonable.

Comunico a los encargados del Gobierno de la Cooperativa, a través de informes presentados a la Gerencia y al Consejo de Administración, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planificados de la auditoría, así como sus hallazgos y resultados relevantes, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el Control Interno que identifiqué durante el desarrollo de las mismas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como Revisor Fiscal, informo que, durante el año 2025, la Cooperativa ha llevado su contabilidad de conformidad con las normas legales y a la técnica contable; Asimismo, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración; igualmente, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; sin embargo, la administración debe continuar fortaleciendo los mecanismos orientados a la reconstrucción y preservación de la memoria institucional de la Cooperativa. De igual forma la Cooperativa ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, entre ellas, lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 efectuando la liquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; al cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y a lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor; Así mismo, cuenta con la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 000009 del 21 de abril de 2016 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, con el propósito de mitigar el riesgo de LA/FT, de igual manera ha venido implementando el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF; el Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE; y los demás Subsistemas de Administración del Riesgo, en concordancia con la normatividad vigente.

Adicionalmente, manifiesto que el informe de gestión correspondiente al año 2025, contiene las explicaciones que los administradores consideran pertinentes sobre la situación de la Cooperativa, el desarrollo de sus operaciones y otros asuntos y no forma parte integrante de los Estados Financieros Separados examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995, mi verificación, en calidad de Revisor Fiscal, se limitó a constatar que la información financiera contenida el dicho informe guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Separados correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2025, sin incluir la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la empresa.

	DICTAMEN E INFORME	FECHA DE EMISION: MARZO 2026	
		VERSION 001	
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AÑO 2025	REF: INF-VCA10		

Opinión sobre el Control Interno y el cumplimiento legal y Normativo

Además, el Código de Comercio, en su artículo 209 establece la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas, así como sobre la efectividad del Control Interno. En cumplimiento de lo anterior, mi trabajo se desarrolló mediante la aplicación de pruebas orientadas a evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la Cooperativa, así como el funcionamiento del Sistema de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo, utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la empresa;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración
- Otra documentación relevante debidamente formalizada.

Para la evaluación del Control Interno, utilicé como criterio el seguimiento al cumplimiento de la normatividad y de las directrices internas por parte de las diferentes áreas directivas y operativas de la Cooperativa, así como la revisión de los procesos en el marco del desarrollo del plan de auditoría y cronograma de actividades.

El Control Interno de la Cooperativa es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y el personal, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de niveles adecuados de eficiencia y eficacia en las operaciones.

El Control Interno de la empresa comprende las políticas y procedimientos que permiten mantener registros que, con un nivel de detalle razonable, reflejen de manera fiel y adecuada las transacciones y la disposición de los activos; proporcione seguridad razonable, que las operaciones se registradas conforme a lo necesario para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES aceptadas en Colombia y con las Políticas Contables aprobadas por el Consejo de Administración; y que los ingresos y desembolsos se realizan conforme a las autorizaciones de la administración y de los encargados del Gobierno Corporativo. Asimismo, está orientado a brindar seguridad razonable en la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, así como el uso o disposición indebida de los activos, tanto movable como activos fijos que puedan tener un efecto material en los Estados Financieros Separados.

También el Control Interno incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal aplicable a la Cooperativa, así como de las disposiciones estatutarias y de los órganos de administración, y al logro de los objetivos establecidos por la administración en términos de eficiencia y eficacia organizacional.

	DICTAMEN E INFORME	FECHA DE EMISION: MARZO 2026	 <small>EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD</small>
		VERSION 001	
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AÑO 2025		REF: INF-VCA10	

Debido a limitaciones inherentes, al Control Interno este puede no prevenir, o detectar y corregir oportunamente errores importantes. De igual forma, las evaluaciones sobre su efectividad en periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se tornen inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos se deterioren.

La conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas en el desarrollo de las auditorias integrales, orientadas a establecer si la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración, y si mantiene un Sistema de Control Interno que contribuya a la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, principalmente de carácter cualitativo, aunque incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario según las circunstancias, fueron desarrolladas durante el ejercicio de mis funciones como Revisor Fiscal y en ejecución de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el período.

Considero que los procedimientos aplicados en mi evaluación proporcionan una base suficiente y adecuada para expresar mi conclusión.


Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento en todos los aspectos materiales, a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración.

Opinión sobre la efectividad del sistema de Control Interno

En mi opinión, el control interno de la Cooperativa es adecuado, en todos los aspectos materiales, aunque presenta oportunidades de mejora. Se destaca el esfuerzo que viene realizando la Administración para corregir las debilidades identificadas, con el propósito de alcanzar mayores niveles de eficiencia, eficacia, economía y oportunidad en el cumplimiento de los objetivos propuestos, de igual manera se evidencia un fortalecimiento progresivo de su infraestructura física, tecnológica, comercial y de servicios integrados en salud.

Atentamente,



NINI JOHANNA RODRIGUEZ SIERRA

Revisor Fiscal Delegado por Contadores Asociados "Contar S.A.S."

Tarjeta Profesional 92359 - T

Calle 7A No. 8-45 Barrio Altico Neiva Huila, Colombia

revisoriafiscal@emcosalud.com